



# **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES  
TERRITORIALES, VIGENCIA 2022**

**GUÍA PARA OFICINAS DEPARTAMENTALES DE PLANEACIÓN**

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN  
BOGOTÁ D.C., 2023**

# GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

## Tabla de contenido

1	Medición de Desempeño Municipal.....	1
1.1	Introducción.....	1
1.2	Marco conceptual.....	2
1.3	Medición de Desempeño Municipal – MDM.....	2
1.4	Capacidades iniciales (Para definir los grupos de municipios comparables).....	3
1.4.1	Recursos.....	4
1.4.2	Económico.....	5
1.4.3	Dimensión Urbana.....	5
1.4.4	Construcción grupos municipales por capacidades.....	6
1.5	Componente de Gestión.....	7
1.5.1	Movilización de recursos propios.....	9
1.5.2	Ejecución de recursos.....	10
1.5.3	Gobierno abierto y transparencia.....	12
1.5.4	Ordenamiento territorial.....	13
1.5.5	Construcción del indicador agregado de gestión.....	14
1.6	Componente de resultados.....	14
1.7	Metodología de agregación: un índice de gestión ajustado por resultados.....	17
1.8	Comparabilidad de la MDM hasta 2020 y desde 2021.....	18
2	Medición de Desempeño Departamental.....	18
2.1	Antecedentes.....	18
2.2	Estructura del indicador.....	19
2.3	Componente de gestión.....	21
2.3.1	Movilización de recursos.....	21
2.3.2	Ejecución de recursos.....	22
2.3.3	Gobierno abierto y transparencia.....	23
2.3.4	Planeación estratégica.....	24
2.4	Componente de resultados.....	24
2.5	Metodología de agregación final.....	26
2.6	Comparabilidad de la MDD hasta 2020 y desde 2021.....	26
3	Evaluación de la Eficacia.....	26
4	GESTIONWEB.....	29
5	Anexos.....	31
5.1	Anexo 1. Definición de variables y límites para estandarización del componente de gestión. MDM.....	31
5.2	Anexo 2. Definición de variables y límites para estandarización del componente de resultados. MDM.....	32
5.3	Anexo 3. Definición de variables y límites para estandarización del componente de gestión. MDD.....	33
5.4	Anexo 3. Definición de variables y límites para estandarización del componente de resultados. MDD.....	35

## Listado de gráficos

Gráfico 1.	Estructura de la Medición del Desempeño Municipal.....	2
Gráfico 2.	Grupos de capacidades iniciales.....	3
Gráfico 3.	Variables del indicador de capacidades iniciales.....	3
Gráfica 4.	Distribución del indicador de capacidades entre quintiles.....	7
Gráfica 5.	Variables por dimensiones del componente de gestión.....	7
Gráfica 6.	Mapas municipales por componente de gestión 2020.....	8
Gráfica 7.	Composición ideal de los resultados de desarrollo.....	14
Gráfica 8.	Estructura del componente de resultados.....	15
Gráfica 9.	Mapas municipales por dimensión 2020.....	16
Gráfica 10.	Estructura del componente de Gestión.....	20

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

---

Gráfica 11. Estructura del componente de Resultados.....	20
Gráfica 12. Fases de la Circular 0009-4 de 29 de marzo de 2023.....	29

### Listado de tablas

Tabla 1. Indicadores que conforman la dimensión de recursos.....	4
Tabla 2. Indicadores que conforman la dimensión económica.....	5
Tabla 3. Variables y fuentes de información dimensión urbana.....	5
Tabla 4. Indicadores de la dimensión de Movilización de Recursos Propios. MDM.....	9
Tabla 5. Agrupación sectorial para evaluar la ejecución de los recursos.....	10
Tabla 6. Indicadores de la dimensión de Ejecución de Recursos. MDM.....	11
Tabla 7. Indicadores de la dimensión de Gobierno Abierto y Transparencia. MDM.....	12
Tabla 8. Indicadores de la dimensión de Ordenamiento Territorial.....	13
Tabla 9. Variables y fuentes de información componente de resultados. MDM.....	15
Tabla 10. Objetivos y ventajas de la Medición de Desempeño Departamental.....	19
Tabla 11. Indicadores de la dimensión de Movilización de Recursos Propios. MDD.....	21
Tabla 12. Indicadores de la dimensión de Ejecución de Recursos. MDD.....	22
Tabla 13. Indicadores de la dimensión de Gobierno Abierto y Transparencia. MDD.....	23
Tabla 14. Indicadores de la dimensión de Planeación Estratégica. MDD.....	24
Tabla 15. Variables y fuentes de información componente de resultados. MDD.....	25
Tabla 16. Rangos de calificación Medición del Desempeño Departamental.....	26

## **1 Medición de Desempeño Municipal**

### **1.1 Introducción**

Desde 2006 el Departamento Nacional de Planeación realizaba la medición del Índice de Desempeño Integral (IDI) cuyo objetivo era: “evaluar el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley y la gestión administrativa y fiscal”.

El IDI, como primer instrumento comparativo, permitió medir el desempeño de las entidades públicas y compararlas entre ellas con lo cual aportó al debate sobre la calidad y pertinencia de las estadísticas territoriales. Durante su aplicación, el IDI recogió información que anteriormente no existía sobre la labor de las entidades territoriales. Así mismo, se convirtió en un instrumento de seguimiento a la gestión y a las finanzas públicas municipales y se utilizó como instrumento de focalización de programas de fortalecimiento institucional y asistencia técnica.

Sin embargo, a pesar de los avances, el IDI enfrentaba desafíos conceptuales y metodológicos que disminuían su capacidad explicativa, limitando su utilidad para la toma de decisiones y para el diseño de política pública de desarrollo territorial. Teniendo esto en cuenta, en su momento la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional—DDDR, hoy Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial<sup>1</sup> (DODT) del DNP, lideró en 2016 una misión de expertos para construir la nueva propuesta de medición que enfrentara estos desafíos. La misión<sup>2</sup> estuvo coordinada por el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional y contó con la colaboración de instituciones académicas y de cooperación.<sup>3</sup>

La misión se enfocó en construir una medición que contribuyera a:

- (i) Medir la gestión y los resultados de las administraciones locales y ser utilizado como incentivo al mejor desempeño para así mejorar la calidad del gasto y la inversión orientada a resultados de desarrollo.
- (ii) Comparar los niveles de bienestar y de gestión pública reflejados en mejores resultados de desarrollo. Así como medir resultados que son informativos para el diseño de política y estratégicos para el gobierno para así poder apoyar el cierre de brechas territoriales en mínimos de bienestar en el marco del cumplimiento de las metas del PND.
- (iii) Medir las capacidades de las entidades territoriales y ordenarlas conforme a este criterio para usar el índice como criterio de focalización de tal manera que permita estimular la descentralización mediante políticas diferenciadas i.e. programas diferenciados de fortalecimiento institucional y delegación de competencias según capacidad institucional - recurso humanos, fiscal y físico.
- (iv) Medir resultados estratégicos del desarrollo territorial para sí promover la autonomía fiscal de las Entidades Territoriales (ET) i.e. Catastro multipropósito, Planes de Ordenamiento Territorial (POT) Modernos.
- (v) Incentivar una mayor participación de la ciudadanía de manera informada en la toma de decisiones de los municipios ejerciendo control social a la gestión de los alcaldes.

---

<sup>1</sup> De conformidad con el Decreto 1893 de 2021, la Subdirección de Planeación Territorial hace parte de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, y tiene dentro de sus competencias la siguiente: <<1. Diseñar e implementar metodologías para monitorear y analizar la gestión y resultados de las entidades territoriales >>, razón por la que tiene a su cargo las mediciones de desempeño territorial objeto de la presente guía de orientaciones.

<sup>2</sup> El DNP agradece muy especialmente a las personas que conformaron y acompañaron la misión.

<sup>3</sup> El Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional coordinó con la colaboración de Jorge Iván González como su director y Roberto Angulo como secretario técnico. Los miembros fueron: Fabio Sánchez (U. de los Andes), Carlos Sepúlveda (U. Rosario), Fernando Rojas (Banco Mundial), Alfredo Bateman (Urban Pro) y Juan Mauricio Ramírez (RIMISP). Por otro lado, como invitados asistieron: Juan Carlos Ramírez (CEPAL), Olga Lucía Acosta (CEPAL), Tomás Martín (Banco Mundial) y la Federación de Municipios.

## **1.2 Marco conceptual**

Desde Planeación Nacional es importante entender y medir la geografía del bienestar de manera que sea posible identificar y eliminar las disparidades en resultados de desarrollo existentes a lo largo del territorio colombiano. En este sentido, la gestión y las labores diarias de una administración local deben estar orientadas a mejorar de las condiciones de vida de la población.

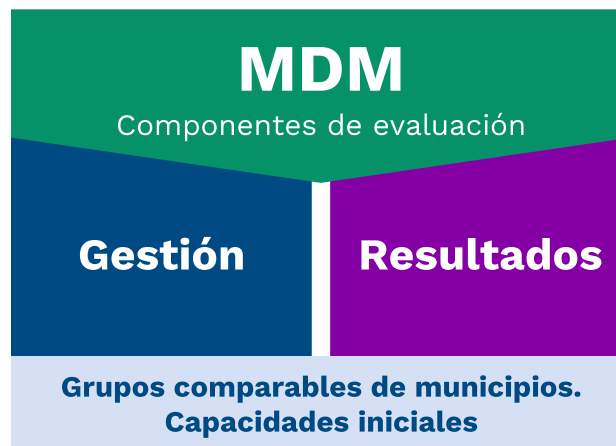
Es evidente que existen grandes disparidades entre los niveles de desarrollo de los municipios colombianos y, por ende, en la calidad de vida de sus habitantes. Dichas disparidades en términos de resultados no responden únicamente a diferencias en la gestión pública, sino también a otros factores internos y externos que impactan a las entidades territoriales y que pueden ser entendidos como sus capacidades iniciales. En ese sentido, controlando por las externalidades de la entidad territorial, la gestión de las administraciones locales debería poder explicar, por lo menos en parte, las diferencias en los niveles de bienestar de los municipios que cuentan con capacidades iniciales similares.

Es así como se determinan dos componentes importantes a medir en una medición del desempeño municipal: el primero es un componente de gestión que incluye aquellas acciones y decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor bienestar de la población y desarrollo, el segundo es un componente de resultados que consolida los elementos de bienestar de la población como fin último de la política pública. Finalmente, las capacidades iniciales, conformadas por recursos tributarios del gobierno local y las condiciones del municipio que delimitan el alcance de la gestión y la provisión de bienes y servicios, son utilizadas en la medición para clasificar a los municipios, con el fin de crear grupos comparables según sus “medios” de gestión y resultados, permitiendo ordenar al interior su capacidad de gestión orientada a resultados.

## **1.3 Medición de Desempeño Municipal – MDM**

En este sentido, la Medición del Desempeño Municipal (MDM) tiene como objetivo: medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus capacidades iniciales, para incentivar una mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados.

Gráfico 1. Estructura de la Medición del Desempeño Municipal.



Fuente: DNP. Elaboración propia.

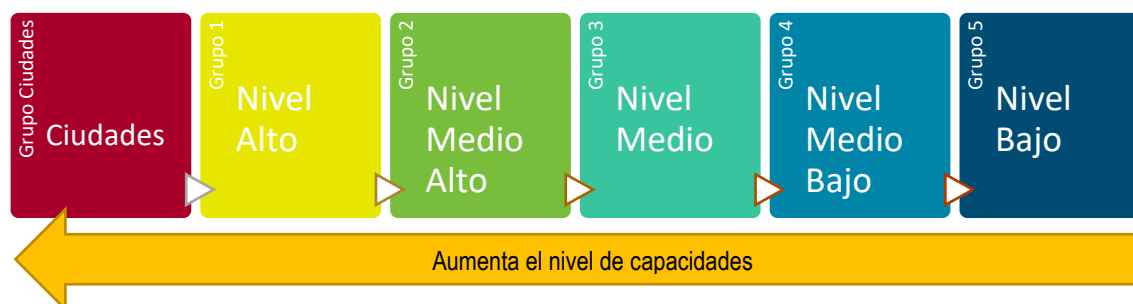
A continuación, se describen la composición de los componentes de la medición y la conformación del grupo de capacidades iniciales a partir del cual se realizan las comparaciones y el ranking de los municipios. Los ejemplos empleados a lo largo del documento corresponden a los resultados del año base de la medición, es decir, el año 2016.

#### 1.4 Capacidades iniciales (Para definir los grupos de municipios comparables)

Las capacidades iniciales se definen como: recursos tributarios del gobierno local y condiciones del municipio que delimitan el alcance de la gestión y la provisión de bienes y servicios. El nivel de capacidades iniciales con que inicia un alcalde su período de administración puede determinar el alcance de su gestión y el cambio en las condiciones de bienestar de la población. Por lo tanto, este componente pretende clasificar a los municipios en seis grupos que poseen capacidades iniciales similares y, comparar entre ellos aquellas administraciones locales que lograron realizar una buena gestión y que esta a su vez, se refleja en buenos resultados de desarrollo. Esta clasificación es tenida en cuenta por los cuatro años que dura la administración municipal en Colombia, es decir, para la evaluación del año 2020 se ajustó la clasificación de las entidades bajo la misma metodología, pero con una actualización en las variables utilizadas. La nueva clasificación estará vigente para las mediciones del 2020, 2021, 2022 y 2023<sup>4</sup>.

Las capacidades iniciales se componen de siete variables que determinan el contexto económico, urbano y de recursos del municipio: ingresos tributarios y no tributarios per cápita, densidad empresarial, el valor agregado municipal per cápita, el tamaño de la población, el porcentaje de población en cabecera, la densidad poblacional y la pertenencia al Sistema de Ciudades (economías de aglomeración)<sup>5</sup>. Posterior a un proceso de estandarización de estas variables, el indicador de capacidades iniciales permite definir seis grupos de municipios: el primer grupo corresponde a las 13 ciudades capitales principales según el DANE y que cuentan con representatividad en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH); los cinco grupos siguientes contienen cada uno el 20% de los municipios ordenados de la mayor a menor dotación inicial (quintiles del indicador). En este sentido, el grupo 1 representa el 20% de los municipios del país con mayores capacidades iniciales, entendidas con mayores “medios” para hacer una buena gestión y la consecución de resultados y el grupo 5 son el 20% de los municipios del país con menores capacidades iniciales, es decir, aquellos que se enfrentan a mayores restricciones y limitaciones para la consecución de resultados.

Gráfico 2. Grupos de capacidades iniciales.



Fuente: DNP. Elaboración propia.

Los tres subcomponentes (recursos del municipio, contexto económico y urbano) están conformados por los indicadores que se indican en la siguiente figura con sus respectivos pesos en el indicador de capacidades iniciales.

Gráfico 3. Variables del indicador de capacidades iniciales.

<sup>4</sup> El informe detallado con los resultados de esta nueva clasificación se encuentra disponible en la siguiente página: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>

<sup>5</sup> Ver: <https://www.dnp.gov.co/programas/vivienda-agua-y-desarrollo-urbano/desarrollo-urbano/Paginas/sistema-de-ciudades.aspx>

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

<b>Recursos</b> (33,3%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos tributarios y no tributarios per cápita (promedio 4 años).</li> </ul>
<b>Económicas</b> (33,3%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Densidad empresarial.</li> <li>• Valor agregado (promedio 4 años).</li> </ul>
<b>Dimensión Urbana</b> (33,3%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño de la población.</li> <li>• Porcentaje de población en cabecera.</li> <li>• Densidad poblacional.</li> <li>• Pertenencia al SC (Economías de aglomeración).</li> </ul>

Fuente: DNP. Elaboración propia.

A continuación, se describe en detalle la construcción de cada una de las variables que componen el indicador de capacidades iniciales.

### 1.4.1 Recursos

Tabla 1. Indicadores que conforman la dimensión de recursos<sup>6</sup>

Variables	Descripción	Fuente
Ingresos tributarios y no tributarios per cápita	$IT\_NO\_T\_PC = \left( \frac{IT\_NO\_T\_PC_{t-4}}{Población_{t-4}} + \frac{IT\_NO\_T\_PC_{t-3}}{Población_{t-3}} + \frac{IT\_NO\_T\_PC_{t-2}}{Población_{t-2}} + \frac{IT\_NO\_T\_PC_{t-1}}{Población_{t-1}} \right) / 4$ <p>donde IT_NO_T_PC son los ingresos tributarios (predial, ICA, sobretasa gasolina) más ingresos no tributarios (tasas, contribuciones, multas, licencias, etc), están ya agregados en las OEC</p> <p><i>Población</i> corresponde al tamaño de la población o densidad poblacional?</p>	Operaciones Efectivas de Caja (OEC) DNP

Fuente: DNP. Elaboración propia.

El indicador tomará el promedio de los cuatro años inmediatamente anteriores al año de la clasificación, con el fin de evitar sesgos por comportamientos estacionales<sup>7</sup>. Para obtener un indicador entre 0 y 1 se aplica la fórmula de Max-Min usando un límite ajustado tanto en la cota inferior como en la superior como se observa a continuación.

$$PC_{indicador(0-1)} = \frac{PC_i - MIN_{ajust}}{MAX_{ajust} - MIN_{ajust}}$$

A los municipios con indicador mayor a 1 se les asigna la mayor calificación posible en el indicador, es decir, 1.

Donde:

$PC_{indicador(0-1)}$  = Índice de ingresos tributarios per cápita= Índice de ingresos tributarios y no tributarios per cápita

$PC_i$ =Ingresos tributarios y no tributarios per cápita del municipio

$MIN_{ajust}$ =Ingreso tributario y no tributario per cápita mínimo de la serie municipal.

$MAX_{ajust}$ = Ingreso tributario y no tributario per cápita promedio para las 13 ciudades principales.

<sup>6</sup> Para calcular los valores per cápita se usa la proyección de población del DANE en el año respectivo.

<sup>7</sup> Para la actualización de la clasificación por capacidades iniciales se utilizó la información del 2016 al 2019.

## GUÍA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

### 1.4.2 Económico

Tabla 2. Indicadores que conforman la dimensión económica

Variables	Descripción	Fuente
Densidad empresarial	Población (municipal?) / Establecimientos comerciales activos	Confecámaras - DANE
Valor agregado	$VA\_PC = \left( \frac{VA\_PC_{t-4}}{Población_{t-4}} + \frac{VA\_PC_{t-3}}{Población_{t-3}} + \frac{VA\_PC_{t-2}}{Población_{t-2}} + \frac{VA\_PC_{t-1}}{Población_{t-1}} \right) / 4$ ,                     donde VA_PC es el valor agregado per cápita de municipio para los 4 años anteriores.	DANE

Fuente: DNP. Elaboración propia.

Para el indicador de habitantes por establecimiento comercial activo se utilizan las variables de la vigencia anterior a la de la categorización de los municipios, es decir, la del 2019. Además, para su estandarización se aplica la metodología Max-Min a la serie de la siguiente manera:

$$DE_{indicador(0-1)} = \frac{DE_i - MAX}{MIN - MAX}$$

Donde:

$DE_{indicador(0-1)}$  = Índice de densidad empresarial

$DE_i$  = Densidad empresarial del municipio

MIN = Densidad empresarial mínima de la serie municipal.

MAX = Densidad empresarial máxima de la serie municipal.

Por su parte, el indicador de valor agregado se obtiene promediando el valor agregado per cápita de los últimos 4 años<sup>8</sup> y estandarizando bajo la misma fórmula utilizada con los ingresos tributarios y no tributarios, estableciendo como valor máximo el promedio de la variable para las 13 ciudades principales. En este sentido, si el municipio tiene un valor mayor a ese dato, su calificación automática es de 1 (máxima calificación posible en la variable).

Finalmente, la calificación del municipio se calcula como el promedio simple de los puntajes de las dos variables. Este indicador a su vez es multiplicado por 100, y de esta manera la puntuación obtenida se encuentra entre 0 y 100.

### 1.4.3 Dimensión Urbana

Los indicadores seleccionados para definir este criterio son los expuestos en la siguiente tabla. En los 4 casos, para la actualización de la clasificación hecha en 2020, se tomó la información del 2019.

Tabla 3. Variables y fuentes de información dimensión urbana.

Variables	Descripción	Fuente
Población	Total de habitantes por municipio	DANE
Porcentaje de la población en cabecera	Proporción de habitantes que viven en la cabecera	DANE
Sistema de ciudades	Variable que define la pertenencia del municipio al sistema de ciudades, donde: 1 = nodo de aglomeración y capitales departamentales, 0,5=aglomerados y uninodales y 0=resto.	DNP

<sup>8</sup> Para actualizar la categorización de los municipios en la vigencia 2020 se utilizó el valor agregado del 2016 al 2019.



## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Densidad poblacional	Total de habitantes / Área del municipio en km <sup>2</sup>	DANE - IGAC
----------------------	---	-------------

Fuente: DNP. Elaboración propia.

Para el procesamiento de información, se define un indicador entre cero y uno siguiendo los siguientes pasos:

- i. Se normalizan las cuatro variables con el fin de estandarizar sus unidades, para esto se usa la siguiente fórmula:

$$X_{normalizada} = \frac{X - \bar{X}}{\sigma}$$

- ii. Una vez estandarizadas, se promedian las cuatro variables, obteniendo un indicador “Xajustado” con una media cercana a cero.
- iii. Al indicador “Xajustado”, se le aplica el ajuste del 2%<sup>9</sup> de las colas obteniendo un indicador U.
- iv. Al indicador “U” se le aplica la fórmula max-min:

$$U_{indicador(0-1)} = \frac{U_i - MIN_U}{MAX_U - MIN_U}$$

Donde:

X=Indicador original de un municipio

$\bar{X}$  = Media de la serie municipal para el indicador X

$\sigma$  = Desviación estándar de la serie municipal para el indicador X

$U_{indicador(0-1)}$  = Índice de dimensión urbana

$U_i$  = Promedio del municipio de las cuatro variables normalizadas

$MIN_U$  = Indicador U mínimo de la serie municipal sin contar el 2% de los municipios con menor indicador

$MAX_U$  = Indicador U máximo de la serie municipal sin contar el 2% de los municipios con mayor indicador

El valor final se encuentra en una escala de 0 a 1, razón por la cual es multiplicado por 100 y así ubicarlo en la misma escala que los otros dos indicadores.

### 1.4.4 Construcción de grupos municipales por capacidades

Para el indicador de capacidades se calcula un promedio simple del resultado de los tres componentes normalizados entre 0 y 100:

$$Indicador\ de\ Dotaciones_i = \frac{PC_{indicador(0-100)i} + DE_{indicador(0-100)i} + U_{indicador(0-100)i}}{3}$$

De la serie del “Indicador de Capacidades”, en el Grupo 1 se agrupan las 13 ciudades principales capitales: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Montería, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Pereira, Bucaramanga, Ibagué, Cali y luego, para el resto de los municipios del país se calculan quintiles de tal forma que los cinco grupos contengan el mismo número de municipios.

En la Gráfica 4 se puede identificar la mejora en la distribución del indicador para cada uno de los grupos de la clasificación. Por ejemplo, la distribución de las 13 ciudades se encontraba entre 0,9 y 0,7 en la clasificación previa. Para la nueva clasificación los puntajes de ese grupo alcanzan el valor máximo (1 punto) y bajan hasta 0,8. Además, los municipios que hacen parte del G1 tenían un puntaje entre 0,5 y 0,3. Ese intervalo crece a entre 0,8 y 0,6 para la actualización en la clasificación. Este cambio en la distribución se da incluso para los municipios con menores

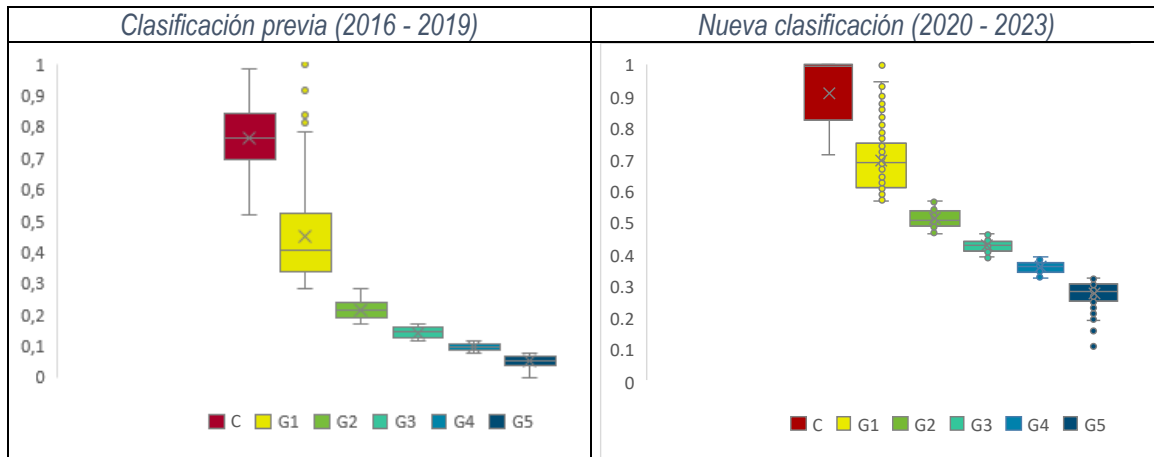
<sup>9</sup> Este ajuste se realiza para evitar que los datos atípicos (outliers) generen distorsiones en el cálculo.

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

capacidades, ya que por ejemplo los puntajes de las entidades clasificadas en el grupo G5 pasaron de estar concentrados entre 0,1 y 0 a estar distribuidas entre 0,3 y 0,2 puntos.

Más allá de los puntajes específicos, los resultados permiten concluir que, en general, los municipios de Colombia han tenido un comportamiento favorable en cuanto a la capacidad adquirida para gestionar sus responsabilidades administrativas. Esta mejora se ha dado de forma homogénea para los seis grupos de la clasificación, lo cual implica que incluso los municipios clasificados en el último grupo han tenido una mejora significativa en cuanto a sus condiciones preliminares de gestión pública.

Gráfica 4. Distribución del indicador de capacidades entre quintiles



Fuente: DNP. Elaboración propia.

### 1.5 Componente de Gestión

El componente de gestión se define como: acciones y/o decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor bienestar de la población y desarrollo. Por esta razón, está compuesto por variables que son susceptibles de presentar cambios año a año.

De acuerdo con las características de las variables, el componente de gestión se divide en cuatro subcomponentes: movilización de recursos propios, la ejecución de recursos que toma en cuenta el uso que se le da tanto a los ingresos propios como a las transferencias nacionales, la transparencia y la rendición de cuentas y, por último, el recaudo por medio de instrumentos de ordenamiento territorial. Cada una de las variables incluidas en el componente cuenta con una estandarización entre 0 y 100 con límites superiores e inferiores definidos<sup>10</sup>, de manera que año a año sean comparables los resultados obtenidos y que, si un municipio obtiene la misma calificación en una variable en dos años distintos, el cambio relativo de los demás no haga que su puntaje se reduzca. El indicador agregado será un promedio ponderado, con pesos igualitarios por componente y pesos igualitarios al interior por variable. A continuación, se presentan las dimensiones, variables y pesos relativos de cada uno de ellos.

Gráfica 5. Variables por dimensiones del componente de gestión.

<sup>10</sup> Ver 5.1. Anexo 1. Definición de variables y límites para estandarización del componente de gestión. MDM.

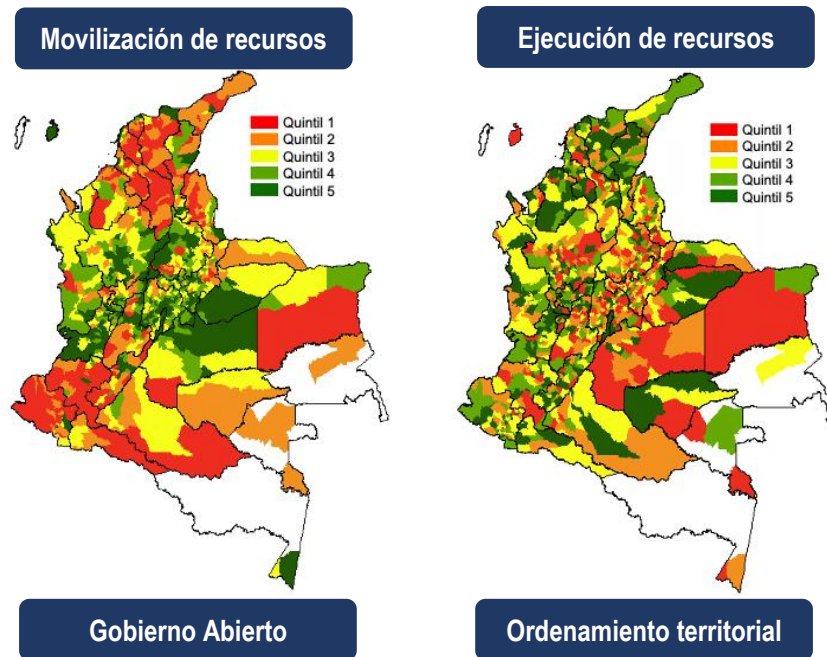
## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Movilización de recursos 25%		Ejecución de recursos 25%		Gobierno abierto y transparencia 25%		Ordenamiento territorial 25%	
8,3%	Ingresos tributarios y no tributarios per cápita	6,2%	Ejecución sectores de desarrollo económico	8,3%	Organización de la información	12,5%	Recaudo predial efectivo
8,3%	Recaudo por instrumentos de OT per cápita	6,2%	Ejecución sectores de desarrollo social	8,3%	Rendición de cuentas	12,5%	Uso de instrumentos de recaudo de OT
8,3%	Participación de los recursos propios en la inversión	6,2%	Ejecución otros sectores	8,3%	Atención al ciudadano		
		6,2%	Eficiencia del IGPR				

Fuente: DNP. Elaboración propia.

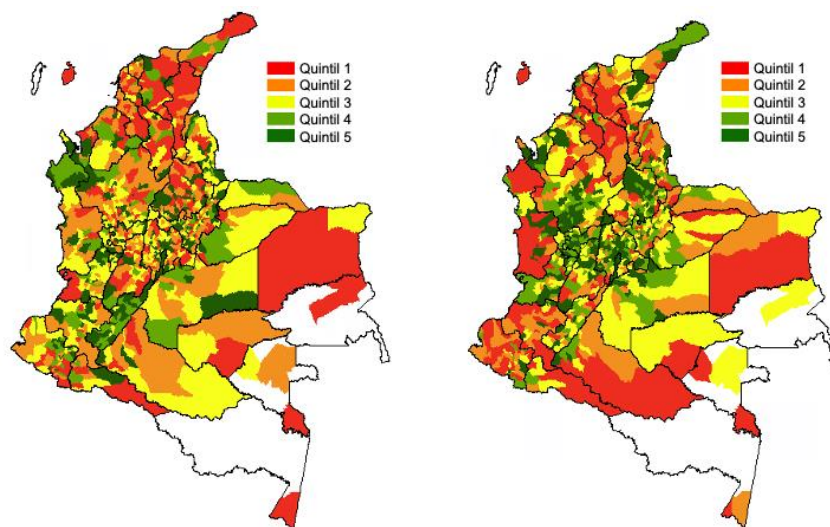
La conformación del indicador por dimensiones permite identificar las diferencias en gestión entre los municipios, lo que se vuelve interesante al momento de diseñar políticas diferenciadas y focalizadas según las necesidades específicas de cada entidad territorial. La Gráfica 6 describe los resultados de los municipios por dimensión para la vigencia 2020<sup>11</sup>, donde los colores rojo y naranja resaltan los municipios con mayores retos en términos de gestión.

Gráfica 6. Mapas municipales por componente de gestión 2020.



<sup>11</sup> La vigencia del 2020 no es comparable con la del 2021, dadas algunas modificaciones en las fuentes de información. Para más información ver la sección 1.8.

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022



Fuente: DNP. Elaboración propia.

En las siguientes secciones se presentan las variables que conforman cada una de las cuatro dimensiones, así como su metodología de estandarización y agregación.

### 1.5.1 Movilización de recursos propios

La movilización de recursos mide los ingresos tributarios y no tributarios per cápita recaudados tanto por los instrumentos de ordenamiento territorial como por otras fuentes, y el porcentaje de la inversión financiada con recursos propios. La medición incluye los indicadores que se muestran en la Tabla 4:

Tabla 4. Indicadores de la dimensión de Movilización de Recursos Propios. MDM

Variable	Metodología	Fuente
Ingresos tributarios y no tributarios sin recaudo por OT per cápita	<p><b><u>(Ingresos tributarios y no tributarios* - recaudo por instrumentos de OT** / población)</u></b></p> <p>*Se construye como la suma de los Ingresos tributarios (Código A1000- OEC) + 1.2 Ingresos no tributarios (Código A2000- OEC).</p> <p>** Se suma el recaudo por concepto de Impuesto Predial, Delineación Urbana, Valorización y Plusvalía, correspondientes a la vigencia (Se toma como referencia la variable Total Recaudo, para los códigos 1.1.01.01.200, 1.1.01.02.204, 1.1.02.01.005.39, 1.1.02.01.005.63 del formato de Ejecución de Ingresos de CUIPO)</p>	Operaciones Efectivas de Caja-OEC (DNP), reportes CUIPO del CHIP y DANE
Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)	<p><b><u>Recaudo total mediante los cuatro instrumentos de ordenamiento territorial (predial, delineación urbana, valorización y plusvalía) * / población total</u></b></p> <p>* Se suma el recaudo por concepto de Impuesto Predial, Delineación Urbana, Valorización y Plusvalía, correspondientes a la vigencia (Se toma como referencia la variable Total Recaudo, para los códigos 1.1.01.01.200, 1.1.01.02.204, 1.1.02.01.005.39, 1.1.02.01.005.63 del formato de Ejecución de Ingresos de CUIPO)</p>	Reportes CUIPO del CHIP y DANE

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Variable	Metodología	Fuente
Participación de los recursos propios en la inversión	<p><b>(Inversión financiada con recursos propios*/ Inversión total del municipio**)</b></p> <p>*Se suman los pagos por inversiones cuya fuente de financiación son los ingresos corrientes de libre destinación y los ingresos corrientes con destinación específica (Se toman del formato de Ejecución de Gastos de CUIPO, para los rubros de gastos de inversión: Código 2.3)</p> <p>**Se toma el rubro “5. Gastos de Capital (Inversión)” de las OEC.</p>	Operaciones Efectivas de Caja-OEC (DNP) y reportes CUIPO del CHIP

Fuente: DNP. Elaboración propia.

Para las dos primeras variables la estandarización se realiza con la siguiente fórmula:

$$z_i = \frac{x_i}{\text{Max}(x)} * 100$$

Donde  $x_i$  es el valor de la variable para cada entidad,  $\text{Max}(x)$  es el máximo establecido y  $z_i$  corresponde al valor estandarizado. El máximo las dos variables se construye como el promedio simple de las 13 ciudades principales. Además, en caso de tener valores superiores a ese promedio, el municipio obtendrá la calificación máxima posible (100).

Por otro lado, para el caso de la participación de los recursos propios en la inversión, la estandarización consiste en multiplicar el valor original observado por 100.

Una vez estimados los tres indicadores, el valor de la dimensión se obtiene al hacer un promedio simple entre esos tres valores para cada una de las entidades municipales.

### 1.5.2 Ejecución de recursos

Esta dimensión se centra en el uso efectivo de los recursos, es decir, se trata de un indicador que da cuenta de la gestión de los recursos según la programación y ejecución sectorial. En particular, se agruparon los diferentes sectores de inversión en 3 conjuntos, siguiendo la metodología definida para el análisis de cierre de brechas propuesta por el DNP<sup>12</sup>. El objetivo es analizar la calidad en la ejecución de los recursos de inversión en cada agrupación sectorial, medida como la relación porcentual entre las obligaciones y las apropiaciones. En la Tabla 5 presentan las variables utilizadas para este fin.

Tabla 5. Agrupación sectorial para evaluar la ejecución de los recursos

Conjunto	Sector
Desarrollo económico	Agricultura y desarrollo rural
	Minas y energía
	Tecnologías de la información y las comunicaciones
	Transporte
	Comercio, industria y turismo
	Trabajo
	Ciencia, tecnología e innovación
Desarrollo social	Salud y protección social
	Educación
	Cultura

<sup>12</sup> La descripción detallada sobre la metodología se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Metodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>

**GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022**

Conjunto	Sector
	Vivienda, ciudad y territorio
	Deporte y recreación
	Inclusión social y reconciliación
Otros	Justicia y del derecho
	Ambiente y desarrollo sostenible
	Gobierno territorial
	Información estadística

Fuente: DNP. Elaboración propia.

Por otro lado, se incluye un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de recursos de los proyectos de regalías que ejecutó la entidad para la vigencia. Este indicador es uno de los componentes del Índice de Gestión en Proyectos de Regalías (IGPR).

Tabla 6. Indicadores de la dimensión de Ejecución de Recursos. MDM

Variable	Metodología	Fuente
Ejecución sectores de desarrollo económico	<p><b><u>Recursos obligados en la vigencia relacionados con los sectores de desarrollo económico*/ Recursos apropiados en la vigencia relacionados con los sectores de desarrollo económico**</u></b></p> <p>*Suma de las obligaciones por concepto de inversión (2.3) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a productos de la MGA de los sectores 17, 21, 23, 24, 35, 36 y 39.</p> <p>**Suma de las apropiaciones definitivas por concepto de inversión (2.99) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a programas de la MGA de los sectores 17, 21, 23, 24, 35, 36 y 39.</p>	Reportes CUIPO
Ejecución sectores de desarrollo social	<p><b><u>Recursos obligados en la vigencia relacionados con los sectores de desarrollo social*/ Recursos apropiados en la vigencia relacionados con los sectores de desarrollo social**</u></b></p> <p>*Suma de las obligaciones por concepto de inversión (2.3) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a productos de la MGA de los sectores 19, 22, 33, 40, 41 y 43.</p> <p>**Suma de las apropiaciones definitivas por concepto de inversión (2.99) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a programas de la MGA de los sectores 19, 22, 33, 40, 41 y 43.</p>	Reportes CUIPO del CHIP
Ejecución otros sectores	<p><b><u>Recursos obligados en la vigencia relacionados con los sectores de otros sectores*/ Recursos apropiados en la vigencia relacionados con los sectores de otros sectores**</u></b></p> <p>*Suma de las obligaciones por concepto de inversión (2.3) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia</p>	Reportes CUIPO del CHIP

**GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022**

Variable	Metodología	Fuente
	<p>únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a productos de la MGA de los sectores 4, 12, 32, 45.</p> <p>**Suma de las apropiaciones definitivas por concepto de inversión (2.99) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a programas de la MGA de los sectores 4, 12, 32, 45.</p>	
Eficiencia del IGPR	<p><b>Promedio simple del indicador de eficiencia de todos los proyectos de regalías ejecutados por la entidad en la vigencia</b></p> <p>Mide la eficiencia en cuanto a la ejecución de recursos financieros en los proyectos de regalías. El valor de referencia depende del estado del proyecto. Para proyectos sin contratar se toma la columna Resultado eficiencia sin contratar, para proyectos en ejecución se toma el valor Resultado Retraso en la ejecución, y para proyectos terminados se toma el Resultado Cumplimiento del plazo.</p>	DNP - SGR

Fuente: DNP. Elaboración propia.

La última variable de la tabla ya se presenta en una escala de 0 a 100, con una distribución normal, por lo que no es necesario estandarizarla de nuevo. Para las otras tres variables la estandarización se realiza con la siguiente fórmula:

$$z_i = \frac{x_i}{Max(x)} * 100$$

Donde  $x_i$  es el valor de la variable para cada entidad,  $Max(x)$  es el máximo establecido y  $z_i$  corresponde al valor estandarizado. El máximo para este caso se definió como el punto de corte por debajo del cual se encuentra el 90% de la distribución de cada variable. Es decir, se toma como referencia el valor que identifica al 10% de entidades municipales con mejor ejecución presupuestal en cada una de las tres variables, teniendo en cuenta la información del 2022. Los valores exactos pueden ser identificados en el Anexo 5.1. Además, la estandarización incluye otro proceso, donde si alguna entidad obtiene un valor de 0 en la ejecución de alguno de las tres agrupaciones sectoriales, el valor se reemplaza por un vacío. Esto se hace para reducir el impacto negativo sobre el desempeño, teniendo en cuenta que es un reporte relativamente nuevo, al cual aún se están adaptando las entidades.

Finalmente, el indicador de ejecución de recursos propios se consolida promediando la calificación obtenida en cada variable. En el caso de un municipio que no tenga calificación en la variable de Eficiencia del IGPR o tenga algún vacío en las otras tres variables, el indicador se obtiene promediando el resultado obtenido en las variables para las cuales sí existe un dato.

### 1.5.3 Gobierno abierto y transparencia

El componente de transparencia dará cuenta de la organización de la información interna de las entidades territoriales y la capacidad de difundirla tanto por oferta como por demanda. Los indicadores seleccionados para definir este criterio son los expuestos en la siguiente tabla:

Tabla 7. Indicadores de la dimensión de Gobierno Abierto y Transparencia. MDM

VARIABLES	METODOLOGÍA	FUENTE
<b>Organización de la información</b>	¿Su municipio cuenta con Tablas de Retención Documental (TRD) elaboradas y aprobadas?	Pregunta 1 "Gestión Documental" Gestión WEB
	Para la gestión documental, ¿su municipio aplica las Tablas de Retención Documental TRD aprobadas?	Pregunta 2 "Gestión Documental" Gestión WEB

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Variables	Metodología	Fuente
	¿Su municipio actualiza las Tablas de Retención Documental TRD? ¿Cada cuántos meses?	Pregunta 3 “Gestión Documental” Gestión WEB
<b>Rendición de cuentas</b>	Promedio simple del indicador de Cobertura del IGPR para todos los proyectos ejecutados por la entidad en la vigencia evaluada. Mide el cumplimiento en el reporte de información.	DNP - SGR
	¿En el Plan de Acción Anual está incluida la estrategia de Rendición de Cuentas?	Pregunta 1 “Rendición de cuentas” Gestión WEB
	¿La Entidad pública los resultados de la consulta del proceso de rendición de cuentas, identificando las prioridades establecidas por los ciudadanos?	Pregunta 8 “Rendición de cuentas” Gestión WEB
<b>Atención al ciudadano</b>	¿La Entidad cuenta con procesos o procedimientos de servicio al ciudadano documentados e implementados (peticiones, quejas, reclamos y denuncias, trámites y servicios)?	Pregunta 11 “Servicio al Ciudadano” Gestión WEB
	¿Incluyó el componente de Servicio al Ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano?	Pregunta 1, opción 2 “Anticorrupción” Gestión WEB

Fuente: DNP. Elaboración propia.

La calificación para los tres casos va entre cero y uno, que se calcula según el número de preguntas con respuesta positiva, dado que en la mayoría de los casos son preguntas de respuesta binaria. Cada una de las variables tienen el mismo peso en la dimensión. Su puntuación se obtiene promediando la calificación obtenida en cada pregunta que compone cada variable (1 si su respuesta es afirmativa y 0 en caso contrario). Lo anterior quiere decir que la variable Organización de la información pesa un 33,3% de la calificación del indicador, así como rendición de cuentas y atención al ciudadano; y a su vez, al interior, cada pregunta tiene el mismo peso en la variable: Organización de la información (33,3% cada pregunta), Rendición de cuentas (33,3% cada pregunta) y Atención al ciudadano (50% cada pregunta). Por último, la calificación obtenida se multiplica por 100 para calcular la puntuación final de la dimensión gobierno abierto y transparencia.

### 1.5.4 Ordenamiento territorial

El desempeño en el uso de instrumentos de ordenamiento territorial se aproxima usando los siguientes indicadores:

Tabla 8. Indicadores de la dimensión de Ordenamiento Territorial

Variable	Metodología	Fuente
Tasa efectiva de recaudo predial, por mil pesos de avalúo	<b><u>(Recaudo predial*/ avalúo de los predios en la vigencia**) X 1000</u></b> *Se toma el recaudo total por concepto de Impuesto predial, del formato de Ejecución de Ingresos de CUIPO (Código 1.1.01.01.200) **Avalúo catastral del reporte del IGAC.	Reportes del CUIPO e IGAC
Uso de instrumentos de OT	<b><u>Número de instrumentos de ordenamiento territorial que usa la Entidad Territorial</u></b> Se evalúa el recaudo por los cuatro instrumentos definidos en la variable recaudo por instrumentos de OT, de la dimensión de movilización de recursos. Si recaudó por dichas fuentes, se considera que utilizó el instrumento (su puntuación es 1 para el instrumento), en tal sentido el máximo valor será 4 y el menor 0.	Reportes del CUIPO

Fuente: DNP. Elaboración propia.



## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Los indicadores usados en esta temática en particular no representan porcentajes por lo que se debe proceder de la siguiente manera para asignar valores entre cero y uno:

Para el recaudo efectivo, de acuerdo con la ley 1450 del 2011 en su artículo 23, el máximo predial cobrado corresponderá a una tasa de 16 pesos por cada 1.000 pesos de avalúo. El recaudo efectivo será el predial sobre el equivalente a 1.000 pesos del avalúo expedido por el IGAC. El indicador final es el recaudo efectivo dividido por 16; se le asigna uno a los municipios que recaudan más de 16 pesos por cada 1.000 de avalúo.

Por otro lado, el uso de las cuatro fuentes será un indicador categórico continuo de cero a cuatro, que indica en cuántas de las fuentes de recaudo de ordenamiento territorial existe recaudo mayor a 1 peso: Predial, Delineación Urbana, Valorización y Plusvalía. Las fuentes se toman sólo para el año de la vigencia. Finalmente, para estandarizar entre cero y uno, el indicador se divide por cuatro (siendo este el máximo número de fuentes de recaudo por concepto de ordenamiento territorial que puede llegar a tener la variable). Con estos dos indicadores se hace un promedio simple, el cual se multiplica posteriormente por 100, para tener así los valores de todas las dimensiones en una misma escala.

### 1.5.5 Construcción del indicador agregado de gestión

Por último, luego de obtener los indicadores de las 4 dimensiones, se realiza un promedio simple con estos valores, lo cual da como resultado el valor del componente de gestión para cada municipio  $i$ .

$$Gestion_i = (Movilización\ de\ Recursos_i + Ejecución\ de\ Recursos_i + Gobierno\ Abierto\ y\ Transparencia_i + Ordenamiento\ Territorial_i) / 4$$

### 1.6 Componente de resultados

El componente de resultados considera los elementos constitutivos de bienestar social, que se encuentran enmarcados en la Constitución de 1991 y políticas como ODM-ODS y OECD, como el fin último de la administración local. En este sentido, el propósito de una buena gestión local es potenciar estos resultados y reducir la brecha socioeconómica a lo largo del territorio (gestión orientada a resultados).

Se identificaron así, seis dimensiones consideradas como mínimos deseables del bienestar social a lo largo del territorio: salud, educación, niñez y juventud, condiciones de la vivienda, servicios públicos y seguridad. Sin embargo, la recolección de información para todos los municipios, en muchas ocasiones, se encuentra desactualizada o es inexistente, por ejemplo, para dimensiones como condiciones de la vivienda o niñez y juventud.

Gráfica 7. Composición ideal de los resultados de desarrollo.



## GUÍA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Fuente: DNP. Elaboración propia.

Como consecuencia de lo anterior, el componente de resultados se reduce a cuatro dimensiones: educación, salud, servicios y seguridad. Al igual que el componente de gestión, las dimensiones tienen el mismo peso en el componente de resultados y, a su vez, las variables que lo componen se distribuyen de manera equitativa el peso total de la dimensión. Las variables seleccionadas en cada una de las dimensiones cumplen con tener información completa para todos los municipios, ser actualizable anualmente y ser recolectada por una entidad de orden nacional que garantice un proceso de validación de los datos. En el caso excepcional en el que alguna de las entidades no haya realizado el proceso de recolección y actualización de la información utilizada para el cálculo del índice, por comparabilidad de este último, se tomará la información más reciente disponible.

Gráfica 8. Estructura del componente de resultados.

Educación 25%		Salud 25%		Seguridad 25%		Servicios públicos 25%	
8,3%	Cobertura neta en transición	8,3%	Tasa de mortalidad infantil	8,3%	Tasa de hurtos	8,3%	Cobertura de energía eléctrica rural
8,3%	Cobertura neta en media	8,3%	Cobertura en prevalente	8,3%	Tasa de homicidios	8,3%	Cobertura de acueducto y alcantarillado
8,3%	Puntajes Saber 11 (matemáticas y lenguaje)	8,3%	Cobertura en afiliación a salud	8,3%	Tasa de casos de violencia intrafamiliar	8,3%	Penetración de internet banda ancha

Fuente: DNP. Elaboración propia.

Cada una de las variables incluidas en el componente cuenta con una estandarización entre 0 y 100 con límites superiores e inferiores definidos, de manera que año a año sean comparables los resultados obtenidos y que, si un municipio obtiene la misma calificación en una variable en dos años distintos, el cambio relativo de los demás no haga que su puntaje se reduzca.

La estandarización se realiza con una fórmula cuya aplicación depende de la naturaleza de la variable. En particular, este componente tiene variables en las que un valor más alto es menos deseado (estas son: mortalidad infantil, hurtos, homicidios y violencia intrafamiliar) y, para estas variables, la fórmula tiene una variación.

Variables donde más es deseado

$$z_i = \frac{x_i - \text{Min}(x)}{\text{Max}(x) - \text{Min}(x)} * 100$$

Variables donde menos es deseado

$$z_i = \frac{x_i - \text{Max}(x)}{\text{Min}(x) - \text{Max}(x)} * 100$$

La

Tabla 9 describe las fuentes de información y la metodología del indicador utilizado para construir los resultados de desarrollo de la medición. La definición de cada variable y los valores máximos y mínimos utilizados para la estandarización se encuentran disponibles en el Anexo 5.2.

Así como en el caso del componente de gestión, luego de obtener los indicadores de las 4 dimensiones, para obtener el puntaje del componente se realiza un promedio simple con estos valores:

$$\text{Resultados}_i = (\text{Educación}_i + \text{Salud}_i + \text{Acceso a servicios}_i + \text{Seguridad}_i) / 4$$

Tabla 9. Variables y fuentes de información componente de resultados. MDM

DIMENSIÓN	INDICADOR	FUENTE
<b>Educación</b>	Cobertura en educación media neta	Ministerio de Educación Nacional

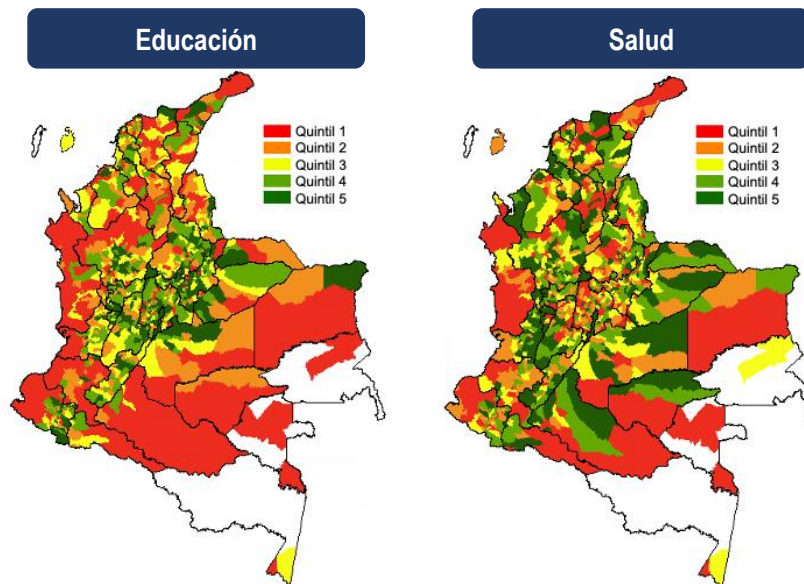
## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

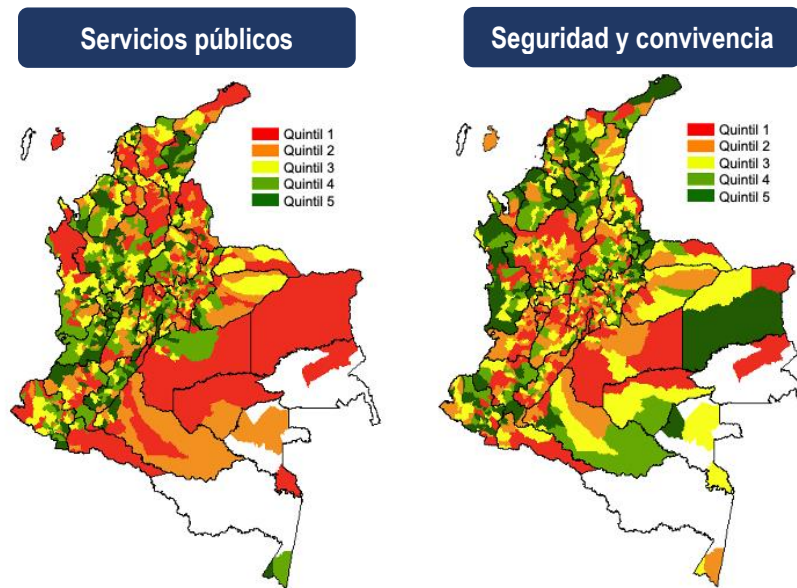
DIMENSIÓN	INDICADOR	FUENTE
	Cobertura en educación transición neta	Ministerio de Educación Nacional
	Pruebas Saber 11. Matemáticas y Lenguaje	ICFES
Salud	Mortalidad infantil, menores de un año*	DANE
	Cobertura vacunación pentavalente	Ministerio de Salud
	Cobertura en Salud	Ministerio de Salud
Acceso a servicios	Cobertura energía, zona resto	UPME
	Penetración de internet banda ancha	MINTIC
	Cobertura de Acueducto y alcantarillado	REC- Super Servicios
Seguridad	Tasa de hurtos por 10 mil habitantes	Ministerio de Defensa
	Tasa de homicidios por 100 mil habitantes	Ministerio de Defensa
	Tasa de casos de violencia Intrafamiliar por 10 mil habitantes	Ministerio de Defensa

\* Se actualiza anualmente, pero cuenta con un año de rezago. Es decir, para la medición del año 2021, se toma la mortalidad infantil del año 2020. Fuente: DNP.

La conformación del indicador por dimensiones permite identificar fácilmente dónde se presentan los principales rezagos en cada municipio, de manera que el componente se convierte en una herramienta de focalización útil tanto en el Gobierno Nacional como para las entidades territoriales. La Gráfica 9 describe los resultados de los municipios por dimensión en el 2020, donde los colores rojo y naranja resaltan los municipios con mayores retos en términos de resultados.

Gráfica 9. Mapas municipales por dimensión 2020.





Fuente: DNP. Elaboración propia.

Las variables incluidas en este indicador pueden ser consultadas en la página de estadísticas territoriales TerriData. Allí pueden encontrar información histórica de los municipios y realizar comparaciones entre entidades territoriales, el enlace de ingreso es: <https://terridata.dnp.gov.co>. Finalmente, el componente de Resultados se consolida como el promedio simple de las calificaciones obtenidas en cada dimensión. Entre más cercano a 100, mejores son las condiciones de desarrollo del municipio.

### 1.7 Metodología de agregación: un índice de gestión ajustado por resultados

Una vez construidas las capacidades iniciales y los componentes de gestión y resultados, el último paso para obtener el indicador de la Medición del Desempeño Municipal es calcular un índice de gestión ajustado por resultados de desarrollo, que premie la buena gestión si esta a su vez está acompañada de buenos resultados, y castigue la buena gestión acompañada de malos resultados.

Entendiendo las diferencias estructurales de los municipios, el indicador final no castiga aquellas entidades territoriales que históricamente tienen resultados de desarrollo bajos, en vez de esto, premia que este resultado haya mejorado frente a su año anterior. Es decir, la gestión de un municipio será premiada si, respecto al año anterior, el municipio consiguió mejorar sus resultados de desarrollo.

Por lo tanto, el indicador MDM es una gestión ajustada por resultados que se mide de la siguiente manera:

$$AR_i = \frac{1 + \left(\frac{\text{Resultados}_i t}{100}\right)}{1 + \left(\frac{\text{Resultados}_i t - 1}{100}\right)}$$

$$MDM_i = G_i * AR_i$$

Donde:

$t$ , es el año de la medición.

$i$ , es el municipio.

$G_i$ , es el puntaje del municipio en el componente de Gestión.

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

$AR_i$ , es el factor de ajuste que premia o castiga la Gestión del municipio  $i$ .

Este factor de ajuste castiga los retrocesos en desarrollo que tengan los municipios, independientemente de la ubicación en el componente de resultados. En el siguiente ejemplo se descompone el proceso de construcción del indicador MDM.

### Ejemplo:

El municipio obtuvo una calificación de 49,3 en el componente de Gestión. La calificación en el componente de resultados del año 2019 fue de 65,4 y en el año 2020 paso a 73,9, es decir, obtuvo una mejora en resultados entre un año y el otro. Por lo tanto, su AR es de 1,05. Al multiplicar este AR por la calificación obtenida en gestión, el indicador MDM del municipio pasa a ser 51,8.

Gestión 2020	49,3
Resultados 2020	73,9
Resultados 2019	65,4
AR	1,05
Indicador del MDM 2020	51,8

Fuente: DNP. Elaboración propia.

Finalmente, los resultados de la medición se encuentran disponibles en la página oficial del DNP, el enlace de acceso es: <https://2022.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>. En la página encontrarán el informe de resultados del último año disponible, la presentación realizada, el archivo descargable de los resultados y el visor para revisar a detalle la calificación municipal.

### 1.8 Comparabilidad de la MDM hasta 2020 y desde 2021

La medición del 2021 incorporó diferentes ajustes metodológicos derivados, principalmente, del cambio en el sistema de reporte de las finanzas territoriales. Hasta el 2020, esa información era consolidada bajo el Formulario Único Territorial (FUT). No obstante, a partir del 2021 la información pasó a ser reportada bajo el formato del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas (CCPET), esto con el objetivo de alinear con estándares internacionales y del nivel nacional el reporte de ingresos y gastos de las entidades. Estos nuevos reportes se consolidan en los reportes de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), disponibles en la página del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación.

Este cambio en particular afecta la fuente de información que usaba la medición para la mayoría de las variables de las dimensiones de movilización de recursos y ejecución de recursos. Además, en la segunda dimensión, el ajuste obliga no solo a modificar la fuente de los datos sino también el concepto que se busca capturar en esta. En particular, hasta el 2016 la dimensión buscaba cuantificar la ejecución de recursos de las entidades por tipo de fuente. Desde el 2021 y en adelante, el enfoque estará orientado a cuantificar esa ejecución por sectores de inversión.

Estos cambios, si bien no modifican la calidad de la medición, sí alteran su comparabilidad respecto a las vigencias anteriores. Es decir, las dimensiones de movilización y ejecución de recursos del 2016 al 2020 no son comparables con las del 2021, y, por consiguiente, tampoco lo son los resultados generales de la MDM 2016-2020 respecto al 2021.

## 2 Medición de Desempeño Departamental

### 2.1 Antecedentes

Es

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Como se mencionó anteriormente, en el 2016 se puso en marcha la Medición del Desempeño Municipal (MDM), una nueva metodología para evaluar el desempeño exclusivamente de los municipios. No obstante, dado que esta no fue diseñada para el nivel departamental, había una ausencia en cuanto a la existencia de un mecanismo de seguimiento y medición del desempeño de estas entidades.

A partir de esto, el DNP, con el apoyo de un grupo de expertos<sup>13</sup> en temas de desarrollo territorial y medición, diseñó la nueva Medición del Desempeño Departamental (MDD). Bajo esta nueva metodología se cuantifica la gestión de las gobernaciones y la consecución de resultados de desarrollo socioeconómico. Con esta herramienta se espera hacer seguimiento a indicadores estratégicos, identificar buenas prácticas de gestión y apoyar la focalización de la asistencia técnica brindada desde el nivel nacional.

### Objetivos de la Medición de Desempeño Departamental

A continuación, se presentan los principales objetivos y ventajas de la MDD:

Tabla 10. Objetivos y ventajas de la Medición de Desempeño Departamental

Objetivos	Ventajas
(i) Medir la gestión y los resultados de las administraciones y ser utilizado como incentivo para mejorar el desempeño departamental, la calidad del gasto y la inversión orientada a resultados de desarrollo. (ii) Comparar los niveles de gestión pública reflejados en mejores resultados de desarrollo. Esto permite medir resultados que son, por una parte, informativos para el diseño de política, y por otra, estratégicos para la gestión enfocada en el cierre de brechas y en el logro de los mínimos de bienestar enmarcados en el cumplimiento de las metas del PND.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Refleja retos de desarrollo territorial para el diseño y focalización de la política pública.</li> <li>✓ Mide resultados en el bienestar de la población como fin último del desarrollo territorial y del mejor desempeño de los departamentos.</li> <li>✓ Metodología sencilla y fácil de comunicar.</li> <li>✓ Tablero de control para su continuo seguimiento y monitoreo.</li> </ul>

Así como la MDM, esta medición permite orientar la toma de decisiones en torno a las políticas públicas tanto a nivel nacional como territorial y las decisiones de inversión y gestión en las gobernaciones. Como se va a evidenciar en los capítulos subsiguientes, a nivel departamental existen retos importantes relacionados con la autonomía fiscal de las gobernaciones y con el cierre de brechas en diferentes aspectos del desarrollo socioeconómico de su población.

### 2.2 Estructura del indicador

Como se mencionó anteriormente, la MDD tiene como objetivo medir el desempeño de las gobernaciones, entendido como: la capacidad de gestión y de generación de resultados de desarrollo.

En este sentido, la MDD se estructura en dos componentes. El primero, enfocado en la gestión, incluye las acciones y decisiones que adelanta la administración local que buscan transformar los recursos en un mayor bienestar de la población y desarrollo; mientras que el segundo, el componente de resultados, mide los elementos constitutivos del bienestar de la población.

El componente de gestión está compuesto por cuatro dimensiones y 15 indicadores, los cuales miden la capacidad de las entidades territoriales para: 1) generar recursos propios que se traduzcan en inversión (movilización de recursos); 2) ejecutar los recursos de acuerdo con su presupuesto, planeación o asignación inicial (ejecución de recursos); 3) atender al ciudadano bajo unos lineamientos de integridad, libre acceso a la información y uso de herramientas tecnológicas (gobierno abierto y transparencia) y 4) el nivel de gestión de los elementos de planeación estratégica para ejecutar sus competencias y responsabilidad (planeación estratégica).

<sup>13</sup> Con el apoyo de José Hernández y Camilo Vial, expertos en temas relacionados con la medición de la gestión de entidades nacionales y sub-nacionales, y que fueron contratados para asesorar el desarrollo de la MDD en el marco de la cooperación internacional con Eurosocial.

## GUÍA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Por su parte, como se puede observar en la Gráfica 10, el componente de resultados tiene siete dimensiones que recogen elementos constituidos de bienestar como fin último de desarrollo territorial y útiles para orientar política pública. Éstas son: (i) educación, (ii) salud, (iii) servicios públicos, (iv) seguridad y convivencia, (v) niñez y juventud, (vi) medio ambiente y (vii) trabajo<sup>14</sup>. En el Anexo 5.3 y 5.4 se presentan las variables y su descripción.

Gráfica 10. Estructura del componente de Gestión

Movilización de recursos 25%		Ejecución de recursos 25%		Gobierno abierto y transparencia 25%		Planeación estratégica 25%	
8,3%	Ingresos tributarios y no tributarios per cápita	6,2%	Ejecución sectores de desarrollo económico	5,0%	Gobierno digital	8,3%	Talento humano
8,3%	Participación de los recursos propios	6,2%	Ejecución sectores de desarrollo social	5,0%	Integridad	8,3%	Planeación institucional
8,3%	Dependencia a las transferencias	6,2%	Ejecución otros sectores	5,0%	Participación ciudadana	8,3%	Seguimiento y evaluación
		6,2%	Eficiencia del IGPR	5,0%	Servicio al ciudadano		
				5,0%	Acceso a la información		

Fuente: DNP. Elaboración propia.

Nota: La variable Eficiencia del IGPR mide la eficiencia en la ejecución de los recursos de los proyectos de regalías a cargo de la gobernación. Para el caso de los departamentos que no ejecutaron proyectos de regalías en la vigencia evaluada, el peso de la dimensión de Ejecución de Recursos se divide solo en las 3 variables restantes.

Gráfica 11. Estructura del componente de Resultados

Educación 14,3%		Salud 14,3%		Seguridad 14,3%		Servicios públicos 14,3%	
3,6%	Cobertura neta en transición	4,8%	Tasa de mortalidad infantil	4,8%	Tasa de hurtos	4,8%	Cobertura de energía eléctrica rural
3,6%	Cobertura neta en media	4,8%	Cobertura en prevalente	4,8%	Tasa de homicidios	4,8%	Cobertura de acueducto y alcantarillado
3,6%	Cobertura neta en superior	4,8%	Cobertura en afiliación a salud	4,8%	Tasa de casos de violencia intrafamiliar	4,8%	Penetración de internet banda ancha
3,6%	Puntajes Saber 11 (matemáticas y lenguaje)						

Niñez y juventud 14,3%		Medio ambiente 14,3%		Trabajo 14,3%	
7,1%	Cuidado infancia	3,6%	Tasa deforestación	4,8%	Tasa de desempleo
7,1%	Trabajo infantil	3,6%	Emisiones CO2	4,8%	Informalidad laboral
		3,6%	Gestión desastres	4,8%	Pobreza monetaria
		3,6%	Residuos en relleno		

Fuente: DNP. Elaboración propia.

<sup>14</sup> En búsqueda de ampliar el alcance de la medición, el DNP se encuentra trabajando en la construcción de dimensión adicional que de cuenta de las condiciones de transporte al interior de cada departamento. La decisión de incluir o no esta dimensión dependerá de la disponibilidad y calidad de información que se logre identificar para este sector.

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Esta estructura por componentes permite descomponer el indicador en diferentes piezas, generando la posibilidad de identificar la dimensión o variable que presenta mayor rezago en cada departamento, y así focalizar el esfuerzo que éste debe hacer el siguiente año para mejorar su indicador.

### 2.3 Componente de gestión

Las variables presentadas anteriormente están expresadas en diferentes escalas, por lo cual se hace necesario hacer un proceso de estandarización para su agregación. Para el caso de las variables del componente de gestión, las variables a las cuales se les debe aplicar este proceso son las relacionadas con la movilización de recursos y la ejecución de recursos, las variables de las otras dos dimensiones ya se encuentran estandarizadas (en una escala de 0 a 100) y por lo tanto no sufren modificación alguna.

#### 2.3.1 Movilización de recursos

Para los indicadores de la dimensión Movilización de Recursos, se toma la base de datos de las Operaciones Efectivas de Caja, la cual cuenta con información consistente a nivel departamental, y se construyen los indicadores de la siguiente manera:

Tabla 11. Indicadores de la dimensión de Movilización de Recursos Propios. MDD

Variable	Metodología	Fuente
Ingresos tributarios y no tributarios per cápita	<b>Ingresos tributarios y no tributarios* / población</b> *Se construye como la suma de los Ingresos tributarios (Código A1000- OEC) + 1.2 Ingresos no tributarios (Código A2000- OEC).	Operaciones Efectivas de Caja-OEC (DNP)
Participación de los recursos propios en la inversión	<b>Inversión financiada con recursos propios*/ Inversión total del departamento**</b> *Se suman los pagos por inversiones cuya fuente de financiación son los ingresos corrientes de libre destinación y los ingresos corrientes con destinación específica (Se toman del formato de Ejecución de Gastos de CUIPO, para los rubros de gastos de inversión: Código 2.3) **Se toma el rubro “5. Gastos de Capital (Inversión)” de las OEC.	Operaciones Efectivas de Caja-OEC (DNP) y reportes CUIPO del CHIP
Dependencia a las transferencias nacionales	<b>Ingresos por el Sistema General de Participaciones (SGP)/ Ingresos totales</b>	Operaciones Efectivas de Caja-OEC (DNP)

Fuente: DNP. Elaboración propia.

Para las dos primeras dimensiones, la estandarización se realiza con la siguiente fórmula:

$$z = \frac{x}{\text{Max}(x)} * 100$$

Donde x es el valor de la variable,  $\text{Max}(x)$  es el máximo establecido<sup>15</sup> y z corresponde al valor estandarizado. Por otro lado, para el caso de la dependencia a las transferencias, siguiendo la metodología del Índice de Desempeño Fiscal, el valor estandarizado se obtiene al restarle a 100 el valor de la variable original:

$$z = 100 - x$$

Al final, los 3 valores estandarizados se promedian para cada departamento, y así se obtiene el indicador de la dimensión. Este proceso se realiza de forma similar para todas las dimensiones subsecuentes.

<sup>15</sup> Para estas dos variables, el máximo establecido se definió como el punto de corte por debajo del cual se encuentra el 90% de la distribución de cada variable. Los valores exactos pueden ser identificados en el Anexo 5.2.



## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

### 2.3.2 Ejecución de recursos

La dimensión de recursos en la MDD tiene el mismo enfoque que la MDM. En particular, se busca cuantificar la diferencia entre la ejecución y la programación a nivel de sectores, teniendo en cuenta las agrupaciones de la Tabla 5 y la metodología descrita en la sección 1.5.2. Además, el indicador de eficiencia del IGPR también se incluye para el caso departamental, para un total de 4 indicadores dentro de la dimensión.

Tabla 12. Indicadores de la dimensión de Ejecución de Recursos. MDD

Variable	Metodología	Fuente
Ejecución sectores de desarrollo económico	<p><b><u>Recursos obligados en la vigencia relacionados con los sectores de desarrollo económico*/ Recursos apropiados en la vigencia relacionados con los sectores de desarrollo económico**</u></b></p> <p>*Suma de las obligaciones por concepto de inversión (2.3) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a productos de la MGA de los sectores 17, 21, 23, 24, 35, 36 y 39.</p> <p>**Suma de las apropiaciones definitivas por concepto de inversión (2.99) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a programas de la MGA de los sectores 17, 21, 23, 24, 35, 36 y 39.</p>	Reportes CUIPO del CHIP
Ejecución sectores de desarrollo social	<p><b><u>Recursos obligados en la vigencia relacionados con los sectores de desarrollo social*/ Recursos apropiados en la vigencia relacionados con los sectores de desarrollo social**</u></b></p> <p>*Suma de las obligaciones por concepto de inversión (2.3) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a productos de la MGA de los sectores 19, 22, 33, 40, 41 y 43.</p> <p>**Suma de las apropiaciones definitivas por concepto de inversión (2.99) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a programas de la MGA de los sectores 19, 22, 33, 40, 41 y 43.</p>	Reportes CUIPO del CHIP
Ejecución otros sectores	<p><b><u>Recursos obligados en la vigencia relacionados con los sectores de otros sectores*/ Recursos apropiados en la vigencia relacionados con los sectores de otros sectores**</u></b></p> <p>*Suma de las obligaciones por concepto de inversión (2.3) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA ACTUAL" y "VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL" y aquellos relacionados a productos de la MGA de los sectores 4, 12, 32, 45.</p> <p>**Suma de las apropiaciones definitivas por concepto de inversión (2.99) registradas en el formulario de Ejecución de Gastos del CUIPO. Se toma como referencia únicamente los valores cuya vigencia sea "VIGENCIA</p>	Reportes CUIPO del CHIP

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Variable	Metodología	Fuente
	ACTUAL” y “VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL” y aquellos relacionados a programas de la MGA de los sectores 4, 12, 32, 45.	
Eficiencia del IGPR	<p><b><u>Promedio simple del indicador de eficiencia de todos los proyectos de regalías ejecutados por la entidad en la vigencia</u></b></p> <p>Mide la eficiencia en cuanto a la ejecución de recursos financieros en los proyectos de regalías. El valor de referencia depende del estado del proyecto. Para proyectos sin contratar se toma la columna Resultado eficiencia sin contratar, para proyectos en ejecución se toma el valor Resultado Retraso en la ejecución, y para proyectos terminados se toma el Resultado Cumplimiento del plazo.</p>	DNP - SGR

Fuente: DNP. Elaboración propia.

La estandarización de estas variables y la consolidación del indicador final de la dimensión se realiza bajo la misma metodología definida en la sección 1.5.2. Los valores máximos utilizados como referencia pueden identificarse en el Anexo 5.3.

### 2.3.3 Gobierno abierto y transparencia

Para la dimensión Gobierno Abierto se toman los datos entregados y procesados por el Formulario Único de Revisión de Avances de Gestión (FURAG) del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se toman los índices compuestos de los componentes de Integridad (Política 2<sup>16</sup>), Participación Ciudadana (Política 12), Servicio al Ciudadano (Política 10), y Transparencia y Acceso a la Información (Política 9). Por último, se toma también el índice de gobierno digital del ministerio de las TIC.

Tabla 13. Indicadores de la dimensión de Gobierno Abierto y Transparencia. MDD

Variable	Metodología	Fuente
Integridad	Mide la capacidad de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno.	FURAG
Participación ciudadana	Mide la capacidad de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) para la entrega de servicios	FURAG
Servicio al ciudadano	Mide la capacidad de diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos.	FURAG
Transparencia y acceso a la información	Mide la capacidad de articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas.	FURAG
Gobierno digital	Mide la capacidad de usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital.	Min TIC

Fuente: DNP. Elaboración propia.

<sup>16</sup> La política hace referencia a la numeración de cada indicador dentro del FURAG.

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

### 2.3.4 Planeación estratégica

Para la dimensión de Planeación Estratégica, se toman también los datos procesados del FURAG, en específico los componentes de Gestión del Talento Humano (Política 1), Planeación Institucional (Política 3) y Seguimiento y Evaluación (Política 13). A continuación, se presenta la característica que se busca identificar con cada uno de estos indicadores.

Cabe resultar que tanto estos indicadores como los de la dimensión de gobierno abierto están en una escala de 0 a 100, donde un puntaje cercano a 100 es indicativo de un resultado más favorable para la entidad. Por esta razón, no se requiere algún proceso adicional para su estandarización.

Tabla 14. Indicadores de la dimensión de Planeación Estratégica. MDD

Variable	Metodología	Fuente
Gestión Estratégica del Talento Humano	Mide el aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general.	FURAG
Planeación Institucional	Mide la capacidad de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.	FURAG
Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Mide la capacidad de la entidad pública de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas.	FURAG

Por último, luego de obtener los indicadores de las 4 dimensiones, se realiza un promedio simple con estos valores, lo cual da como resultado el valor del componente de gestión.

$$Gestion_i = (Movilización\ de\ recursos_i + Ejecución\ de\ Recursos_i + Gobierno\ Abierto_i + Planeación\ estratégica_i) / 4$$

### 2.4 Componente de resultados

Para el caso de las variables del componente de resultados, la estandarización se realizó mediante la técnica min-max, la cual permite la transformación lineal de cada variable en el ratio descrito (entre 0 y 100), de acuerdo con criterios mínimos y máximos previamente definidos. La fórmula empleada para ello depende de la naturaleza de la variable. En los casos donde más es deseable, se utiliza la fórmula:

$$z = \frac{x - Min(x)}{Max(x) - Min(x)} * 100$$

Mientras que variables donde menos es más deseable, se utiliza<sup>17</sup>:

$$z = \frac{x - Max(x)}{Min(x) - Max(x)} * 100$$

Se aclara que la polaridad de las variables fue considerada, de modo que todas expresen que el valor 100 es el mejor rendimiento, mientras que 0 el peor. Ello permite que, por ejemplo, una variable como Tasa de Homicidios (menos es deseable) se compare en el mismo sentido con las coberturas en educación (más es deseable).

La identificación de tales umbrales mínimos y máximos es determinante para la transformación de las variables en esta estandarización comparable. De esta definición depende qué tan elevados, bajos o dispares pueden ser los

<sup>17</sup> En ambos casos, si el resultado de la fórmula supera los 100 puntos, el valor estandarizado final será ajustado a 100 puntos.

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

resultados observados tras llevarlos a la ratio entre 0 y 100. Por ello, se siguió una estructura decisional que privilegió la fijación de límites -especialmente máximos- asociados a estándares normativos o teóricos, que son de alta exigencia, cuando fuera pertinente. Cuando ello no fue posible, se buscaron los mínimos y máximos observados en la muestra, pero aplicando aumentos de 20% hacia cada extremo. Ello permite que aún el departamento con peor rendimiento no tenga un resultado igual a cero, entendiendo que, pese a los magros resultados, igualmente se realizan esfuerzos que son más valiosos que la completa ausencia de ellos.

A continuación, se presentan las fuentes de cada una de las variables de este componente. La información sobre la descripción detallada de la variable y sobre los valores máximos y mínimos utilizados para la estandarización se puede encontrar en el Anexo 5.4.

Tabla 15. Variables y fuentes de información componente de resultados. MDD

DIMENSIÓN	INDICADOR	FUENTE
<b>Educación</b>	Tasa neta de cobertura nivel media	Ministerio de Educación Nacional
	Tasa neta de cobertura nivel transición	Ministerio de Educación Nacional
	Tasa de cobertura bruta en educación superior	Ministerio de Educación Nacional
	Puntaje pruebas Saber 11 (Matemáticas y Lectura)	ICFES
<b>Salud</b>	Mortalidad infantil, menores de un año*	DANE
	Cobertura vacunación pentavalente	Ministerio de Salud
	Cobertura en Salud	Ministerio de Salud
<b>Servicios públicos</b>	Cobertura energía, zona resto	UPME
	Penetración de internet banda ancha	MINTIC
	Cobertura de Acueducto y alcantarillado	REC- Super Servicios
<b>Seguridad</b>	Tasa de hurtos por 10 mil habitantes	Ministerio de Defensa
	Tasa de homicidios por 100 mil habitantes	Ministerio de Defensa
	Tasa de casos de violencia Intrafamiliar por 10 mil habitantes	Ministerio de Defensa
<b>Niñez y juventud</b>	Cuidado de la primera infancia	DANE. Encuesta de Calidad de Vida (ECV)
	Trabajo infantil	DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
<b>Trabajo</b>	Tasa de formalidad	DANE. GEIH <sup>18</sup>
	Tasa de desempleo	DANE. GEIH
	Incidencia de la pobreza monetaria	DANE. GEIH
<b>Medio Ambiente</b>	Tasa de deforestación	Índice Departamental de Competitividad (IDC)
	Emisiones de co2 de fuentes fijas	IDC
	Índice municipal de gestión del riesgo	DNP
	Disposición de residuos	IDC

\* Se actualiza anualmente, pero cuenta con un año de rezago. Es decir, para la medición del año 2021, se toma la mortalidad infantil del año 2020. Fuente: DNP.

Por último, luego de obtener los indicadores de las 7 dimensiones, se realiza un promedio simple con estos valores, lo cual da como resultado el valor del componente de resultados.

$$Resultados_i = (Educación_i + Salud_i + Seguridad_i + Niñez y juventud_i + Servicios Públicos_i + Trabajo_i + Medio ambiente_i) / 7$$

<sup>18</sup> La inclusión de las variables con fuente GEIH está sujeta a que la metodología de cálculo de las variables del DANE sea aplicable a todos los departamentos. En caso contrario la información se tomará de la ECV.

## 2.5 Metodología de agregación final

La agregación final del indicador se construye siguiendo la metodología de la MDM, donde el puntaje del componente de gestión se premia o castiga, a partir de la diferencia en los puntajes de resultados entre la vigencia evaluada y la vigencia previa.

$$MDD_i = Gestion_i * AR_i$$

$$AR_i = \frac{1 + \left(\frac{Resultados_{i_t}}{100}\right)}{1 + \left(\frac{Resultados_{i_{t-1}}}{100}\right)}$$

**Donde:**

t es el año de la medición.

i es el departamento.

$Gestion_i$  es el puntaje del departamento en el componente de Gestión.

$AR_i$  es el factor de ajuste que premia o castiga la gestión del departamento i de acuerdo con el cambio en sus resultados de desarrollo frente al año anterior.

Así como en el caso de la MDM, el indicador final de la MDD se encuentra expresado entre 0 y 100, donde un departamento con una puntuación cercana a 100 obtuvo un excelente desempeño en el componente de gestión, y a su vez buenos resultados de desarrollo, bien sea porque mantuvo sus condiciones o las mejoró frente al año anterior. Adicionalmente, se han establecido unos rangos de desempeño para determinar la clasificación de acuerdo con el puntaje final obtenido después del ajuste por resultados como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 16. Rangos de calificación Medición del Desempeño Departamental

Calificación	Puntaje
Bajo	Menos de 55 puntos
Medio	Entre 55 y 70 puntos
Alto	Más de 70 puntos

Fuente: DNP. Elaboración propia.

## 2.6 Comparabilidad de la MDD hasta 2020 y desde 2021

Así como en el caso de la MDM, la medición del 2021 de la MDD incorpora diferentes ajustes por el cambio de sistema de reporte de la información de las finanzas públicas territoriales (FUT a CUIPO). A este cambio se le suma el hecho de que la fuente oficial de las variables de la dimensión de trabajo pasó de ser la ECV a la GEIH. Estos cambios no afectan la calidad, pero sí la comparabilidad respecto a la del 2020 (primer año de medición). Por lo tanto, al momento de analizar los resultados de la MDD, se construirá igualmente una versión retrospectiva de la medición 2020, que permita tener un punto de referencia comparable para analizar los datos del 2021.

## 3 Evaluación de la Eficacia

El componente de eficacia ha tenido como propósito establecer el nivel de cumplimiento de las administraciones territoriales con relación a las metas de producto definidas en los planes de desarrollo; cada vigencia compara las metas programadas frente a su nivel de ejecución y presenta un reporte de cómo, de manera general, se está cumpliendo con la ejecución del Plan Desarrollo en cada una de las Entidades Territoriales.

Conocer cómo avanza el cumplimiento de los compromisos que se asumieron en el Plan de Desarrollo y cómo se han invertido los recursos públicos en la materialización de dichos compromisos es importante para poder tomar decisiones que permitan mejorar los procesos en la implementación y, así, cumplir con los resultados propuestos para la mejora en el bienestar de la población.

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

Para esto, de forma paralela a la implementación, se realiza el proceso de seguimiento, un ejercicio rutinario que va midiendo el progreso en el cumplimiento de las metas del Plan y que tiene como objetivo brindar información sobre el desarrollo de la fase de ejecución para conocer si las actividades, los productos y los resultados están ocurriendo de acuerdo con lo planeado, o no, y así plantear acciones de mejora para cumplir los objetivos.

La información que brinda el seguimiento permite a la administración pública tomar decisiones informadas, aprender sobre los procesos y las mejores prácticas, mejorar la transparencia y realizar rendición de cuentas.

A partir del año 2020 la estrategia de seguimiento a Planes de Desarrollo Territorial presenta una modificación en el cálculo relacionada con la ponderación de las metas con avance físico según el presupuesto ejecutado en cada una de ellas.

De esta manera, para el seguimiento a metas de producto, el puntaje recibido por cada Entidad Territorial depende del siguiente proceso:

- i. De acuerdo con lo establecido en cada plan de indicativo de las entidades territoriales y con base en la información reportada por las respectivas alcaldías y gobernaciones se identifica para cada vigencia las metas de producto (orientadas a la producción y provisión de bienes y/o servicios) a evaluar (Programadas).
- ii. Se crean dos tipos de metas de producto programadas, aquellas CON y SIN avance financiero.
- iii. A las metas de producto programadas CON avance financiero, se les asigna un peso ponderado a partir del presupuesto ejecutado y reportado por cada entidad territorial (obligaciones). A las metas de producto programadas SIN avance financiero, se les asigna el peso del promedio simple.
- iv. Para cada tipo de meta de producto programada, se establece el aporte al cumplimiento según el peso que le corresponda (ver Tabla 14).

El avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo por vigencia, considerando las metas programadas, se calcula como **la sumatoria** del aporte del cumplimiento de cada meta según su tipo (ver Tabla 14).

A continuación, se expresan las fórmulas que definen el cálculo para un indicador (*i*) en el tiempo (*t*)

Tabla 14. Fórmulas para el seguimiento a Planes de Desarrollo Territorial

Fórmulas para definir el avance físico de las metas
<p>Cuando el valor financiero ejecutado (recursos obligados y aquellos que no ingresan al presupuesto de la entidad territorial) es 0, el avance físico es 0.</p> <p>Por otro lado, cuando el avance financiero ejecutado es mayor a cero, el avance físico se define como:</p> $\text{Avance físico por meta}_{it} = \frac{\text{Valor físico logrado}_{it}}{\text{Valor físico programado}_{it}} (i)$ <p>Notas:</p> <p>(1) Si el avance físico es superior al 100% se aproxima a 100%.</p>

Fórmulas para definir el avance del cumplimiento de los PDT
<p>El cumplimiento de las metas programadas (cálculo de eficacia) se define como:</p> $\text{Cumplimiento PDT}_t = [A + B] * 100$ <p>Donde</p> $A: \text{Aporte de las metas SIN avance financiero} = \sum_{i \text{ SIN avance financiero}} \text{Peso simple}_{it} * \text{Avance físico por meta}^{\wedge}_{it}$ <p><sup>^</sup> Cuando no hay avance financiero, el avance físico es 0.</p>

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

### Fórmulas para definir el avance del cumplimiento de los PDT

$$B: \text{Aporte de las metas CON avance financiero} = \sum_{i \text{ CON avance financiero}} \text{Peso ponderado}_{it} * \text{Avance físico por meta}_{it}$$

Los pesos se definen como:

$$\text{Peso simple}_{it} = \frac{1}{\text{Número de indicadores}_t}$$

$$\text{Factor de ponderación}_{it} = \frac{\text{Valor financiero ejecutado de la meta}_{it}}{\text{Valor financiero total ejecutado de la entidad}_t}$$

Tenga en cuenta que el valor financiero ejecutado hace referencia a los recursos obligados y aquellos que no ingresan al presupuesto de la entidad territorial.

$$\text{Peso ponderado}_{it} = \text{Factor de ponderación}_{it} * \sum_{i \text{ CON avance financiero}} \text{Peso simple de las metas con avance financiero}_{it}$$

A continuación, en la tabla 15, se presenta un ejemplo del cálculo para determinar el avance de cumplimiento de un Plan de Desarrollo en una vigencia específica:

Tabla 15. Ejemplo del cálculo del seguimiento a Planes de Desarrollo Territorial

Indicador de Producto	Valor físico programado o 2020	Valor físico logrado 2020	Presupuesto ejecutado (obligado) 2020	Avance físico	Peso Promedio simple	Peso simple (aplicado)	Factor de Ponderación	Peso Ponderado	Aporte del cumplimiento o meta 2020
Vías construidas	25	20	\$1.000.000.000	0,80	0,20	NA	0,64	0,38	0,31
Horas de Radio Pública al aire desde las regiones	500	500	\$70.000.000	1,00	0,20	NA	0,04	0,03	0,03
Áreas forestales monitoreadas	800	0	\$500.000.000	0,00	0,20	NA	0,32	0,19	0,00
Eventos sobre política científica y tecnología realizados	20	10	\$0	0,00	0,20	0,20	0,00	NA	0,00
Escuelas dotadas	4	0	\$0	0,00	0,20	0,20	0,00	NA	0,00
Voluntarios de Centros de Ciencia formados	NP (No programada)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Total, para la vigencia</b>			<b>1.570.000.000</b>						
<b>Cumplimiento 2020</b>									<b>33,25</b>

Fuente: DNP. Elaboración propia.

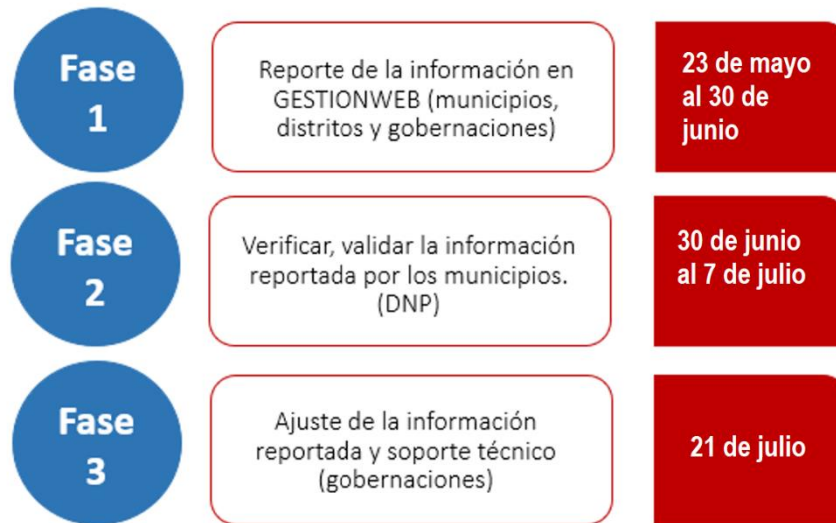
Para conocer mejor tanto el proceso de cargue de la información de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), formulación del Plan Indicativo y seguimiento a PDT en la plataforma tecnológica del Kit de Planeación Territorial (KPT), como de la nueva estrategia de seguimiento a PDT, en el siguiente enlace se podrá acceder a dicha plataforma y a los contenidos de apoyo elaborados (unidad 5): <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>.

## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

### 4 GESTIONWEB

En atención a la *Resolución 1135 del 23 de abril de 2015*, en su momento Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional – DDDR, con el fin de establecer los lineamientos, orientaciones y procedimientos para el reporte de la información requerida en la evaluación de la gestión y resultados de las entidades territoriales y que no se capture a través del FUT, emitió la Circular 14-4 de 2020, la cual se refleja en las siguientes tres fases:

Gráfica 12. Fases de la Circular 0009-4 de 29 de marzo de 2023



Cabe resaltar, que de conformidad con el Decreto 1893 de 2021, las funciones de la anterior Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional – DDDR fueron asumidas por la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, la Subdirección de Planeación Territorial como parte de dicha dirección, tiene dentro de sus competencias la siguiente: <<3. *Administrar las herramientas para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Territorial, en coordinación con las demás entidades del Gobierno Nacional.* >>, razón por la administración de varias plataformas, dentro de ellas GESTIONWEB.

La Circular 0009-4 de 29 de marzo de 2023 “Lineamientos, orientaciones y procedimientos para el reporte de la información requerida para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades territoriales – **Medición del Desempeño Municipal**”, y **Seguimiento a Planes de Desarrollo**”, en el sistema de información Kit de Planeación Territorial – KPT y **GESTIONWEB**”, establece el papel que cumplen las Secretarías de Planeación Departamental o quien haga sus veces, frente a estos procesos así:

- Revisar, según los lineamientos y orientaciones técnicas y metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, la consistencia, coherencia y calidad técnica de la información reportada por los municipios y distritos.
- Prestar asistencia técnica a los municipios teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones técnicas y metodológicas del Departamento Nacional de Planeación.
- Previo a la validación final, solicitar a los municipios y distritos los ajustes y aclaraciones a que haya lugar, dejando evidencia de este procedimiento.



## GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022

---

- d) Informar, mediante comunicación escrita remitida por correo electrónico o certificado, a los municipios y distritos que no reportaron de manera oportuna la información y/o los ajustes solicitados por las respectivas Secretarías de Planeación Departamental o quien haga sus veces, con copia al Departamento Nacional de Planeación ([soportedddr@dnpp.gov.co](mailto:soportedddr@dnpp.gov.co)).
- e) Difundir a todos los municipios de su departamento la información que desde el DNP se emita con relación a los reportes en los sistemas de información y los resultados. Dichas comunicaciones deben salir siempre con copia al DNP ([soportedddr@dnpp.gov.co](mailto:soportedddr@dnpp.gov.co)).

**GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022**

**5 Anexos**

**5.1 Anexo 1. Definición de variables y límites para estandarización del componente de gestión. MDM<sup>19</sup>.**

<b>Dimensión</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
<b>Movilización de Recursos</b>	Ingresos tributarios y no tributarios sin recaudo por OT	Ingresos tributarios y no tributarios por habitante, medidos en pesos corrientes, descontando los ingresos por instrumentos de OT	\$0	\$ 487,399.64
	Recaudo por instrumentos de OT	Ingresos por instrumentos de OT por habitante, medidos en pesos corrientes	\$0	\$ 183,805.37
	Participación de los recursos propios en la inversión	Ingresos corrientes de libre destinación más ingresos corrientes de destinación específica sobre los gastos de capital.	0%	100%
<b>Ejecución de Recursos</b>	Ejecución sectores de desarrollo económico	Valor obligado como porcentaje de la apropiación definitiva para los recursos de inversión relacionados con los sectores de desarrollo económico	0%	75%
	Ejecución sectores de desarrollo social	Valor obligado como porcentaje de la apropiación definitiva para los recursos de inversión relacionados con los sectores de desarrollo social	0%	93%
	Ejecución de otros sectores	Valor obligado como porcentaje de la apropiación definitiva para los recursos de inversión relacionados con otros sectores	0%	80%
	Ejecución IGPR	Eficiencia promedio en la ejecución de proyectos de regalías.	0	100
<b>Ordenamiento Territorial</b>	Recaudo efectivo	Pesos recaudados por cada 1000 pesos de avalúo	\$0	\$16
	Uso 4 instrumentos de recaudo	Número de instrumentos de OT por los cuales hubo recaudo en la vigencia evaluada	0	4
<b>Gobierno Abierto y Transparencia</b>	Gestión documental	Promedio de las respuestas de la entidad relacionadas con las buenas prácticas en gestión documental	0	1
	Rendición de cuentas	Promedio de las respuestas de la entidad relacionadas con las buenas prácticas en rendición de cuentas	0	1
	Atención al ciudadano	Promedio de las respuestas de la entidad relacionadas con las buenas prácticas en atención al ciudadano	0	1

Para las variables de la dimensión de gobierno abierto y transparencia, y para la ejecución del IGPR, los valores máximos y mínimos son los observados en la serie, pero no son utilizados en la estandarización, ya que estas variables ya vienen estandarizadas de la fuente original o se estandarizan bajo una fórmula diferente.

<sup>19</sup> Los valores referenciados para las variables Ingresos tributarios y no tributarios sin recaudo por OT, Recaudo por instrumentos de OT y participación de los recursos propios en la inversión pueden verse modificados una vez se genere el cálculo definitivo de las OEC. Caso similar ocurre con los valores máximos de las variables de ejecución de recursos, excepto la ejecución de IGPR. Estos valores pueden verse modificados si se presenta una actualización o ajuste en el reporte de CUIPO.

**GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022**

**5.2 Anexo 2. Definición de variables y límites para estandarización del componente de resultados. MDM**

Dimensión	Variables	Definición	Mínimo	Máximo
<b>Educación</b>	Tasa neta de cobertura nivel media:	Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad.	0%	100%
	Tasa neta de cobertura nivel transición	Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad.	0%	100%
	Puntaje pruebas Saber 11 (Matemáticas y Lectura)	Puntaje promedio del departamento en el módulo de competencias genéricas (matemáticas y lenguaje) de las pruebas Saber 11.	0	100
<b>Salud</b>	Mortalidad infantil, menores de un año	Proporción de defunciones registradas, con respecto a la cantidad de individuos menores de 1 año.	0	100
	Cobertura vacunación pentavalente	Porcentaje de la población menor de 1 año que ha recibido la tercera dosis de la vacuna pentavalente.	0%	100%
	Cobertura en Salud	Proporción de la población que se encuentra afiliada a alguno de los regímenes de salud.	0%	100%
<b>Servicios Públicos</b>	Cobertura eléctrica rural	Cobertura de la energía eléctrica rural en la zona rural.	0%	100%
	Cobertura internet	Número de suscriptores con acceso dedicado a internet sobre la población total.	0%	100%
	Cobertura de acueducto y alcantarillado	Cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado reportada por los entes territoriales en el Reporte de Estratificación y Coberturas.	0%	100%
<b>Seguridad y convivencia</b>	Hurtos x 10000 habitantes <sup>20</sup>	Proporción de casos de hurtos por cada 10.000 habitantes.	0	200
	Homicidios x 10000 habitantes	Proporción de casos de homicidios por cada 10.000 habitantes.	0	30
	Violencia Intrafamiliar x 10000 habitantes	Proporción de casos de violencia intrafamiliar por cada 10.000 habitantes.	0	110

<sup>20</sup> El máximo para la variable de Hurtos, Homicidios y Violencia Intrafamiliar se estableció tomando como referencia el promedio nacional del valor máximo registrado en los últimos 4 años en cada municipio del país. Los valores están sujetos a actualizaciones en las series históricas de las variables.

**GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022**

**5.3 Anexo 3. Definición de variables y límites para estandarización del componente de gestión. MDD<sup>21</sup>**

Dimensión	Variable	Definición	Mínimo	Máximo
<b>Movilización de Recursos</b>	Ingresos tributarios y no tributarios per cápita	Ingresos tributarios y no tributarios por habitante, medidos en pesos corrientes.	\$0	\$384.885,9
	Participación de los recursos propios en la inversión	Ingresos corrientes de libre destinación más ingresos corrientes de destinación específica sobre los gastos de capital.	0%	18,64%
	Dependencia a las transferencias	Total de ingresos relacionados al SGP sobre el ingreso total.	Se estandariza con la metodología de IDF	
<b>Ejecución de Recursos</b>	Ejecución sectores de desarrollo económico	Valor obligado como porcentaje de la apropiación definitiva para los recursos de inversión relacionados con los sectores de desarrollo económico	0%	80%
	Ejecución sectores de desarrollo social	Valor obligado como porcentaje de la apropiación definitiva para los recursos de inversión relacionados con los sectores de desarrollo social	0%	85%
	Ejecución de otros sectores	Valor obligado como porcentaje de la apropiación definitiva para los recursos de inversión relacionados con otros sectores	0%	70%
	Ejecución IGPR	Eficiencia promedio en la ejecución de proyectos de regalías.	0	100
<b>Gobierno Abierto Transparencia</b>	Gobierno Digital	Mide la capacidad de usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital.	0	100
	Integridad	Mide la capacidad de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno.	0	100
	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Mide la capacidad de articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas.	0	100
	Servicio al ciudadano	Mide la capacidad de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) para la entrega de servicios	0	100
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Mide la capacidad de diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos.	0	100

<sup>21</sup> Los valores referenciados para las variables Ingresos tributarios y no tributarios y participación de recursos propios en la inversión pueden verse modificados una vez se genere el cálculo definitivo de las OEC. Caso similar ocurre con los valores máximos de las variables de ejecución de recursos, excepto la ejecución de IGPR. Estos valores pueden verse modificados si se presenta una actualización o ajuste en el reporte de CUIPO.

**GUÍA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022**

Dimensión	Variable	Definición	Mínimo	Máximo
<b>Planeación Estratégica</b>	Gestión Estratégica del Talento Humano	Mide el aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general.	0	100
	Planeación Institucional	Mide la capacidad de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.	0	100
	Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Mide la capacidad de la entidad pública de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas.	0	100

Para las variables de la dimensión de gobierno abierto y transparencia y planeación estratégica, los valores máximos y mínimos son los observados en la serie, pero no son utilizados en la estandarización, ya que estas variables ya vienen estandarizadas de la fuente original o se estandarizan bajo una fórmula diferente

**GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022**

**5.4 Anexo 4. Definición de variables y límites para estandarización del componente de resultados. MDD**

Dimensión	Variable	Definición	Máximo	Mínimo
<b>Educación</b>	Tasa neta de cobertura nivel media:	Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad.	0	100
	Tasa neta de cobertura nivel transición	Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad.	0	100
	Tasa de cobertura bruta en educación superior	La tasa de cobertura departamental está definida como la relación porcentual entre el total de estudiantes atendidos en programas de pregrado ofertados en el departamento y la población de 17 a 21 años del departamento.	0	100
	Puntaje pruebas Saber 11 (Matemáticas y Lectura)	Puntaje promedio del departamento en el módulo de competencias genéricas (matemáticas y lenguaje) de las pruebas Saber 11.	Observado - 20%	Observado +20%
<b>Salud</b>	Mortalidad infantil, menores de un año*	Proporción de defunciones registradas, con respecto a la cantidad de individuos menores de 1 año.	1,7	Observado +20%
	Cobertura vacunación pentavalente	Porcentaje de la población menor de 1 año que ha recibido la tercera dosis de la vacuna pentavalente.	0	100
	Cobertura en Salud	Proporción de la población que se encuentra afiliada a alguno de los regímenes de salud.	0	100
<b>Servicios públicos</b>	Cobertura energía, zona resto	Cobertura de la energía eléctrica rural en la zona rural.	0	100
	Penetración de internet banda ancha	Número de suscriptores con acceso dedicado a internet sobre la población total.	Observado - 20%	Observado +20%
	Cobertura de Acueducto y alcantarillado	Promedio de la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado reportada por los entes territoriales en el Reporte de Estratificación y Coberturas.	0	100
<b>Seguridad</b>	Tasa de hurtos	Proporción de casos de hurtos por cada 10.000 habitantes.	Observado - 20%	Observado +20%
	Tasa de homicidios	Proporción de casos de homicidios por cada 10.000 habitantes.	Observado - 20%	Observado +20%
	Tasa de casos de violencia Intrafamiliar	Proporción de casos de violencia intrafamiliar por cada 10.000 habitantes.	Observado - 20%	Observado +20%
<b>Niñez y juventud</b>	Cuidado de la primera infancia	Porcentaje de menores de 5 años que pasan la mayor parte del tiempo con su padre o madre en el trabajo, o al cuidado de un menor de 18 años o solo.	0	Observado +20%
	Trabajo infantil	Porcentaje de hogares donde al menos un menor entre 12 y 17 años trabaja.	0	Observado +20%
<b>Trabajo</b>	Tasa de formalidad	Porcentaje de ocupados que contribuyen a salud y pensión	0	Observado +20%
	Tasa de desempleo	Relación porcentual entre los desocupados y la Población Económicamente Activa (PEA).	0	Observado +20%
	Incidencia de la pobreza monetaria	Porcentaje de la población que tiene un ingreso gasto per cápita de la unidad de por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.	0	Observado +20%

**GUIA ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, VIGENCIA 2022**

<b>Dimensión</b>	<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
<b>Medio Ambiente</b>	Tasa de deforestación	Variación de la superficie cubierta por bosque natural, en una determinada unidad espacial de referencia, entre el año inicial y el año final.	Observado - 20%	Observado +20%
	Emisiones de co2 de fuentes fijas	Emisiones de dióxido de carbono expresadas en toneladas de dióxido de carbono provenientes de la electricidad y el gas natural consumida por el sector residencial y no residencial.	Observado - 20%	Observado +20%
	Índice municipal de gestión del riesgo	Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades ponderado por el área de los municipios que conforman el departamento. Este índice tiene en cuenta componentes como población expuesta a la amenaza de desastres, población vulnerable al desastre y el área total amenazada y se ajusta por las capacidades financieras, socioeconómicas y de gestión del riesgo de los municipios que conforman el departamento.	Observado - 20%	Observado +20%
	Disposición de residuos	Toneladas de residuos sólidos dispuestas en relleno sanitario, celda de contingencia o planta de tratamiento sobre el total de toneladas de residuos sólidos.	0	100